



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 16 de abril del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (**Ausente**)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTE

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Cristian García Miranda

Porfirio Villarreal Villarreal

Ever Arburola Olmos

Elizabeth Bejarano Ruiz

SINDICOS PROPIETARIOS

William Jiménez Hernández (**Ausente**)

Jorge Morgan Moreno

José W. Marín Figueroa (**Ausente**)

José A. Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

María E. Guido Batres
(**Suple al Sind. William Jiménez**)

Olga F. Ramírez Castro

Janeth Quesada Fernández
(**Suple al Sind. José W. Marín**)

Andrea F. García Carranza

Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Audiencias a Vecinos
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informes de Regidores y Síndicos
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo IX:** Mociones
- Artículo X:** Acuerdos
- Artículo XI:** Propuestas Rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

AUDIENCIA A VECINOS

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de los Planes.

El Señor Rafael Mora Fernández manifiesta que es parte del Comité de Caminos de los Planes y forma parte de la Junta de Desarrollo de los Planes.

En estos días nos reunimos y hayamos oportuno venir al Concejo para llevarnos ojala una buena noticia.

En este momento está entrando a los Planes un bus que viene de Agua Buena y este año no iba a entrar porque el camino estaba muy dañado como todos sabemos las comunidades buscan el desarrollo sabemos que cuesta pero hay que estar en contacto y recordando, la idea de venir es llevar una noticia importante sobre lo que está encaminado sobre el puente y el camino que se estuvo mencionando que es un proyecto con la Municipalidad de San Vito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se ha tratado de hacer una planificación de intervención de caminos del cantón a pesar de que encontramos destrozados el camino, se ha intervenido con la maquinaria que tenemos, nos gusta la planificación para realizar los trabajos. Esto es más que todo administrativo y ellos nos dirán como está contemplado esa parte de los Planes, para que ustedes coordinen con ellos.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que efectivamente ya hicimos un convenio con la Municipalidad de Coto Brus donde vamos a intervenir conjuntamente esa ruta, vamos hacer todos los estudios técnicos para intervenirla de manera que un bus pueda entrar por Cañas Gordas y bajar por Abrojo, nosotros trabajamos con una planificación y así se manda a la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Sobre la ampliación de la carretera es en coordinación con las dos municipalidades, para el 2018 la parte técnica de ingeniería de nosotros junto con la parte técnica de la Ingeniería de la Municipalidad Coto Brus van hacer los estudios técnicos, especificaciones técnicas y presupuestarias para informarnos a nosotros las municipalidades cuanto es el costo de inversión para ampliar los dos tramos de carreteras.

La parte social va a visitar algunos vecinos porque vamos a tener que correr algunas cercas, se tendrá que hacer una reunión, ustedes van a trabajar con Jeily Guerra, La Promotora Social, para ir a visitar los vecinos para que ellos voluntariamente en su momento empiecen a correr las cercas.

Cuando nos entreguen eso a nosotros en el 2018, nosotros presupuestamos en el 2018 al 2019 el dinero para entrarle en el 2019 a esa carretera, entonces nosotros justificamos ante la Contraloría la inversión que vamos hacer, no sé cuánto es el monto, pero va con todas las especificaciones técnicas para entrar, abrir y empezar a botar lo que se tenga que botar y entrarle fuertemente con todo lo que es el sistema de alcantarillado que eso necesita.

Una vez que tengamos la calzada lista, vamos a tener que bajar en algunas partes las pendientes para que no queden tan pesadas, todo ese estudio lo tienen que hacer en este año para que a más tardar en octubre nos estén entregando todas esas especificaciones técnicas y presupuestarias para meterla en el presupuesto 2019 para que lo apruebe la Contraloría y una vez que lo apruebe empezamos la intervención.

Referente al Puentes de Villa Roma, ese puente no sirve y está mal ubicado, ese puente lo tenemos dentro del plan de inversión con la Comisión Nacional de Emergencias ya está aprobado, nada más estamos esperando que la Comisión nos diga cuando lo van a ejecutar o cuando iniciamos con ese tema.

Dentro de la Administración Pública a veces hay que tener paciencia porque es lento, no es tan fácil ejecutar obras.

Sobre la intervención rutinaria del camino, que le damos nosotros, la planificamos normalmente, tenemos zonas que sumamente lejanas y son de las zonas altas, nosotros las intervenimos normalmente en verano porque son carreteras que no se pueden intervenir en invierno por la dificultad del camino.

El año pasado intervenimos la carretera la dejamos en buenas condiciones, sé que cada vez que viene el invierno se daña pero como decía el Señor Presidente tenemos poca maquinaria, si Dios quiere pronto vamos a tener más maquinaria para intervenir más rápidamente, pero lo dividimos de esta forma.

Los Plancitos, Bajos Los Indios, Abrojo Montezuma, San Antonio, las intervenimos por ejemplo este año, entonces le asignamos presupuesto. Al año siguiente presupuestamos para Santa Rosa, las Vegas, Pueblo de Dios, normalmente lo hacemos así. Sé que los caminos se dañan en invierno nosotros los reparamos, pero en invierno se deterioran un poco, pero así lo hacemos porque tenemos poca maquinaria.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Cacoragua es otro camino que habíamos intervenido pero este año no lo pudimos intervenir porque la lluvia se metió en un tiempo muy corto, casi no hemos tenido verano, se puede decir que solamente en el mes de febrero, pero vamos a ver en la medida de lo posible si lo intervenimos un poco.

El Señor Rafael Mora Fernández decirles que de los Planes para abajo esta bonito, lo trabajaron muy bien, buen material, tal vez si San Vito arreglara a Cañas Gordas y en convenio con ustedes arreglen hasta donde llega el bus.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que nosotros lo arreglamos hasta donde está la escuela. Es el bus que viene de Cañas Gordas, desde la Roma para arriba, voy a tener que hablar con el Alcalde de Coto Brus, porque eso le corresponde a San Vito, nosotros intervenimos caminos mancomunadamente, por ejemplo hay un camino en Campo Dos y Medio porque supuestamente territorialmente le corresponde a Corredores pero el pago de impuestos lo pagan en San Vito.

La Señora Norma Elizondo manifiesta que el trabajo que se había hecho la otra vez en las cunetas ayuda muchísimo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ese fue un trabajo que se hizo con el programa manos a la obra el Ministerio de Trabajo, pero es un programa que se eliminó, por el paso de la tormenta NATE vamos a esperar que el Ministerio de Trabajo lo vuelva a implementar.

Para aclarar, voy hablar con el Alcalde de Coto Brus, para el arreglo del tramo que le corresponde a San Vito. Tengan por seguro que este año terminamos las especificaciones técnicas y presupuestarias para incluir el camino Cañas Gordas a salir a Abrojo, para que en el 2019 estemos entrándole a esa carretera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se pueden comunicar con el Señor Alcalde para darle seguimiento, es importante la presencia de ustedes, que estén presionando.

Se recibe al Señor Heiner Alberto Azofeifa Castro, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, manifiesta que vive en una parte de Barrio El Carmen de Abrojo, se supone que son parcelas, las conocemos desde hace mucho, resulta que somos cinco familias las que vivimos ahí, pero sucedió que mi madre vino a una reunión de la Alcaldía y quedaron en que esa parcela se la iban a adjudicar, ella nos amenaza diciéndonos que si le adjudican ese terreno, nosotros tenemos que salir de ahí, porque eso es de ella, nosotros tenemos la problemática de que tenemos familia, en lo personal tengo un niño de ocho meses y una niña de once años, y si me sacan de ahí que hago, no tengo plata para pagar un alquiler.

Si la Municipalidad piensa adjudicar esa tierra, solicito que por favor primero vayan y hagan un estudio de las familias que vivimos ahí, no solo ella vive ahí, que no cometan la injusticia de dársela solo a una persona.

El lugar está sembrado de árboles frutales además las casitas de las cinco familias que vivimos ahí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todo es un proceso, primero hay que ver si el proyecto de ley abarca esa parte y si se puede adjudicar, se tiene que hacer un estudio en el campo para tomar una decisión, no es tan fácil los casos hay que analizarlos individualmente, en todo caso hay que darle seguimiento, que la administración nos brinde un informe para tener un criterio legal de la administración.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el reglamento a más tardar mes y medio o dos meses está listo, lo traemos al Concejo para que se analizado y después se inicia con el proceso, una vez aprobado el reglamento por el Concejo, le pido que nombre la comisión de vivienda, sin embargo el decreto fue establecido en dos direcciones: Los terrenos de la parte baja le corresponden a la Municipalidad y los de la zona alta le corresponde al MINAET, no a la municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta cuando se haga el estudio se le comunicara, por ahorita puede estar tranquilo porque no hay ningún proceso para dar esos terrenos.

Se recibe a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Agropecuario de La Cuesta, quienes se hacen presentes para su respectiva juramentación como miembros de esta Junta

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la juramentación de los integrantes de la junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de La Cuesta. A los Señores Casilda Vega Rodríguez, cédula 6-0150-0215, Juan Ramón Monge Marengo, cédula 6-0090-0451, Brenda Patricia Arroyo Chaves, cédula 4-0157-0384, Ovidio Ángel Gómez Gómez, cédula 5-0080-0086 y Dunia Urbina Blanco, cédula 6-0167-0331. Quedando ésta Junta debidamente juramentada.

Se recibe al Señor Víctor Conrado Vecino de Veracruz de Paso Canoas, manifiesta que supuestamente hoy iban a traer la nota de descargo del Comité Cantonal de Deportes, el Señor Presidente del Comité de Deportes fue muy claro que iban a ver sorpresas y veníamos a ver cuáles eran las sorpresas y lamentablemente veo que no está el documento, queremos saber que va a pasar, ya esto se ha extendido demasiado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el capítulo de acuerdos lo vamos analizar porque hay un incumplimiento del informe, este Concejo va a tomar decisiones y pedir cuentas al respecto, después ustedes pueden llamar a la Secretaria para ver qué acción se va a tomar al respecto.

El Señor Víctor Conrado quisiera preguntarle al señor Alcalde, ¿Cómo va el proceso de la plaza de Veracruz? Porque tengo entendido que ya la plaza de deportes la tiene la Asociación de Desarrollo ¿quisiera saber si eso es cierto o no?

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que la plaza fue donada por Don Ramón Machado sin embargo no se hizo el proceso de traspaso ni nada, ahora se está iniciando con el proceso, recientemente el hijo de Don Machado nos mandó una nota donde daba como depositario momentáneo de ese terreno a la Asociación de Desarrollo, mientras se terminaba con el proceso de traspaso y se abre la mortual, por medio de ese abogado el sede el espacio, el cuido y mantenimiento de la plaza de Veracruz va a estar a cargo de la Asociación de Desarrollo de Veracruz.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Víctor Conrado pregunta si se le puede regalar una copia de ese documento.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que sí.

Se recibe a los miembros del Comité de Caminos de Veracruz.

La Señora La Señora Misleidy Chaves, manifiesta que ellos traen un asunto que es un temita viejo, es con relación a las alcantarillas que se están ocupando, el problema es que hace dos años la situación era tolerable, pero ahora con las lluvias no se podrá pasar por ahí, entonces cuando empiece a llover se saldrá el agua y se meterá a las casas, la idea es que nos ayuden con alguna medida momentánea.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí tenemos a los representantes de Veracruz con el tema de las alcantarillas, un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo, no sé si el Síndico ha planificado o si la Administración, Señor Alcalde puede darle una respuesta a los Vecinos.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ahorita no tenemos alcantarillas, hay que esperar la compra de las próximas alcantarillas para saber cómo se van a distribuir.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si saben cuál es el diámetro de las alcantarillas que se necesitan.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que son alcantarillas reforzadas para el paso de la carretera.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que el Concejo de Distrito se reúne una vez al mes y a nosotros en ningún momento el Comité de Caminos de Veracruz nos ha hecho un pedido, nosotros hacemos un plan de prioridades para presentárselas a ustedes mismos y a la Administración, agradecer al Concejo y al Alcalde porque le han dado el apoyo, cuando hemos presentado ese plan de prioridades, pero lo de las alcantarillas no lo hemos visto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es darle seguimiento como Concejo de Distrito para ver como ustedes y la administración se planifica de acuerdo al presupuesto.

La Señora La Señora Misleidy Chaves, manifiesta que había venido hablar con Jeily la Promotora Social de la Unidad Técnica, y me dijo que ya estaba el presupuesto para las alcantarillas.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que le extraña porque Jeily no es la ingeniera, ella es la Trabajadora Social, mañana hablo con ella para ver qué tipo de información está brindando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es buscar el mecanismo para solucionar el problema, para futuro coordinen con el Concejo de Distrito.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

La Señora La Señora Misleidy Chaves, manifiesta que también traen el tema del puente que está en la entrada y en mal estado también lo coordinamos con ellos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que estaba pensando en que el Síndico del Distrito realizara una visita al lugar y brindara un informe al Concejo de la situación para ir dándole la forma correcta a las cosas, entonces que el Síndico realice la visita, rinda un informe y así el Concejo toma el acuerdo y lo pasa a la Administración.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Síndico puede pedir ayuda de la administración para presentar una buena propuesta y así darle algo formal al Señor Alcalde.

El Señor Gerardo Pérez Rodríguez manifiesta que son dos puentes.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que hubo una reunión con los vecinos, Yeison hizo la exposición del puente de caja de adentro y dijo muy claro que el puente de afuera está metido dentro del plan de inversión con la Comisión de Nacional de Emergencias hay que esperar a que la Comisión Nacional haga todo el proceso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si había información, nada más que no se dio la información correcta.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que los procedimientos en las comunidades son las que han fallado, alguien dice que el Síndico, el Síndico es muy importante en las comunidades pero también son muy importantes los comités de caminos en cada comunidad, es muy importante que los Comités junto con los síndicos hagan la visita y brinden un informe escrito con todos los detalles para que en el momento que vengan al Concejo haya información, eso es muy importante para el Concejo, la Administración y Comisión de Obras es muy importante que lo escriban ojala.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hagamos eso, porque el objetivo es que las comunidades se desarrollen. Pero que Don Abel brinde el informe al Concejo para tomar un acuerdo dirigido al Señor Alcalde.

Se recibe a la Señora Catherine Arosemena Gutiérrez, vecina de Villas de Darizara, manifiesta, mi mamá había venido hace como 22 días, yo vivo en Villas de Darizara y estaba pidiendo un bono de vivienda, el Señor vino como tres veces, también lleve a un Topógrafo y dice que no se puede pasar por encima de las reglas, que ahí no había calle pública, entonces quería saber si con prontitud se podía hacer una visita, esto porque ahorita entra el invierno y vivo en una ranchita, con los vientos me bota la ranchita, tampoco podemos meter el agua porque la ley dice que no se puede, son todas las puertas cerradas, en realidad no tengo condiciones para irme a vivir a otro lugar, quisiera saber si me pueden ayudar en eso.

El Señor Presidente Municipal pregunta al Señor Sindico Gómez, ¿Cuál es el procedimiento?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que aquí vino la señora hace un mes, ese día se nos olvidó tomar el acuerdo para hacer las inspecciones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo vamos a retomar en el capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Ricardo Arley Gomez, Vecino de la Ciudadela González, manifiesta que tiene dos años de venir al Concejo a solicitar la ampliación de la carretera pero no veo una solución, quiero que de parte de ustedes y el Señor Alcalde me ayude, es solo medio metro lo que estoy solicitando que la calle se amplíe.

El Señor Presidente Municipal le pregunta al Señor Regidor Alfonso Padilla, ¿Qué podemos hacer con el Señor?

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el señor Arley dice que se le amplió medio metro para que no se le metan, eso es más o menos lo que él pide.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que la vez pasada había ido el Ingeniero Teddy y había presentado un informe indicando que había un problema de colindancia con todos los vecinos, o sea es casi un problema generalizado, después hicieron una reunión e invitaron a todos los vecinos ni usted llevo a la reunión.

El Señor Ricardo Arley manifiesta que si fui a la reunión.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que llevo cuando todo había terminado.

El Señor Ricardo Arley Gómez, manifiesta lo que pasa es que la muchacha que llevo a mi casa no hizo la medida que tenía que hacer, ella no es una persona que sepa hacer lo que está haciendo, lo digo así honestamente, ella no ha querido ayudarnos, hemos pensando en dar metros al piso de la calle, Don Alfonso sabe que pasan bien dos carros con cinco metros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como ciudadano tiene derecho a que se le brinde una respuesta, sí o no, pienso que procede realizar nuevamente una inspección y que se brinde un informe de si se puede o no se puede.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la recuperación de derecho de vía es muy importante, si hay una persona metida hay que hablarle e indicarle que eso no procede porque la carretera es para tránsito vehicular y peatonal.

Veán a veces pasan los inspectores por donde están tirando medio metro de una construcción o un metro hacia la carretera y no dicen nada, no es ese su trabajo, bajarse y preguntarle a la persona si tiene el alineamiento de la Municipalidad, sino cerrarle para que vayan a la municipalidad, pero no, dejan a la gente hacer lo que quiere, y cuando la Municipalidad va no hay nada que hacer porque ya están construidas las grandes tapias, por ejemplo por mi



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

casa están construyendo con medio metro hacia la calle, llegó un vehículo de la Municipalidad pito y como nadie salió, hecho marcha atrás, yo quiero ver mañana si fue a decirle al señor que se ubicara porque se estaba tirando a la calle con la cerca, ese tipo de cosas que pelea Don Arley es saludable para la Municipalidad porque después el problema es para la Municipalidad porque no hay espacio para hacer los trabajos en la calle, ¿Por qué pasa? Porque permitimos que ellos fueran corriendo la cerca.

El vecino cree que tirándose a la calle va a generar mejoría a su condición y es todo lo contrario, mientras vayan angostando las calles va a llegar el momento en que ni la municipalidad podrá meterse a recoger los residuos, ni hacer trabajos en esa calle porque la angostaron demasiado, por lo tanto la calle ya no reúne las condiciones. Pienso que donde hay posibilidades aún recuperemos los derechos de vía.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad usted tiene razón, la primera visita que hicimos con Teddy se entregó un informe y me extraña que no se haya hecho nada. Vamos a revisar las actas porque estoy seguro que debe haber un informe y lo vamos a retomar y Don Carlos nos va ayudar en eso.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que el informe dice que es un problema generalizado en todo el barrio, porque no hay delimitaciones, que todo el mundo corrió las cercas. Las calles tiene un mínimo y un máximo y ahí todos están corridos dentro de la calle, ahí todos tienen que correrse para que la carretera quede al ancho que debe quedar.

En la reunión que se hizo la gente dijo que dejaran eso quedito, que ellos estaban conforme así, que no tenían inconveniente, que no iban a correrse para darle el ancho a la calle.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta lo primero que se debe hacer es verificar si la calle es pública con la gente de la Unidad Técnica, si es calle pública que se recupere el derecho de vía

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que se hizo una reunión donde llego una minoría y la decisión de la minoría fue que la calle se quedara así, asunto que no es legal, ya que eso no funciona así. El asunto es que se nombre la comisión para que haga un trabajo específico ahí, que esa comisión sugiera lo mínimo posible, lo correcto es como dice Don Jorge aplicar la ley como es, pero si por lo menos hacer lo mínimo posible.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a retomarlo pero que sea la última vez y tomar decisiones, en el capítulo de acuerdos lo retomamos.

Se recibe a los miembros de Junta Administrativa de la ASADA la Cartonera.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

La Señora Bernarda Chavarría Ramírez, manifiesta ellos son parte de la nueva Junta Administrativa del Acueducto de la Cartonera y se hacen presentes para que se les informe si ha habido alguna solución sobre el desalojo de las familias que se encuentran en los terrenos del área protección de los pozos que abastecen de agua a la comunidad de La Cartonera.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no hay nada resuelto todavía porque eso lo apelaron y hasta que no resuelvan no se puede hacer nada, los desalojos se ventilan en el juzgado pero los autoriza el Presidente de la República, pero cuando se notifica a la persona, la persona puede apelar y con solo apelar paralizar todo el proceso, hasta que lo vuelvan a notificar, las familias que están ahí volvieron apelar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ese es un problema serio y lo que me molesta de este problema es que cuando se decide desalojar a las familias ellos presentan un recurso y se les rechaza el recurso en ese momento, había un momento para desalojarlos, entonces ellos presentan un documento y se les acoge, entonces se le ordena a la municipalidad y a alguien más reubicar a las familias que estaban ahí, se reubican a las familias en dos lotes que tenían el IMAS, entonces ellos se reubican pero dejan a alguien más en la propiedad de donde los están desalojando, esa es la situación que se ha dado ahí.

Considera que el Señor Alcalde y el abogado nos indiquen en qué etapa esta eso.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que nosotros notificamos el desalojo, ellos presentaron un escrito y se nos sale de las manos, recuérdense que la Municipalidad no ejecuta, la Municipalidad hace el proceso pero quien ejecuta es la Fuerza Pública.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es importante que se haga ver en la defensa que los que están ahí no son los mismos ¿por qué? Porque la Municipalidad ya cumplió con lo que se había ordenado de reubicar a las familias que estaban ahí, y que no nos pueden obligar a reubicar a otro familia porque no vamos a terminar nunca.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que inició el proceso de nuevo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que nos informe como van el proceso.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que también pueden ir donde el Licenciado y preguntar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el capítulo de acuerdos retomamos el asunto para tomar un acuerdo solicitando un informe sobre el caso de la Cartonera.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Se recibe al Licenciado Raybert Vásquez Barrios y funcionarios de FEDEMSUR.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante la presencia de ustedes porque este Concejo Municipal ha estado desinformado con lo que está pasando con FEDEMSUR, y tal vez que nos digan cual es el rumbo con la nueva administración, creo que muchos proyectos se pueden llevar a cabo pero si hay voluntad y con un rol de desarrollo de los cinco cantones, una federación con un objetivo claro es importante, sugiero a los miembros del Concejo escucharlos y que se hagan las consultas aprovechando que está el Señor Raybert Vásquez, al final nosotros tomamos nuestras decisiones sobre FEDEMSUR, Don Álvaro, Don Jorge y Alfonso conocen la federación y don Carlos como Alcalde, algo ha pasado tenemos una infraestructura grande pero cuál es el rol que nos toca en un mundo tan rápido, hay un elefantito que no está caminando, Golfito fue quien más ha apoyo ha dado, con un poquito con personal para que no se cayera esta federación.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios agradecer primero por el espacio que nos están brindando, decirles que traía preparado una presentación desde el nacimiento de la federación, visión y misión pero ahorita tome la decisión de no hacerlo.

Quiero hablarles de ¿cómo estamos? ¿Para dónde vamos? Y terminar con una solicitud de incorporación.

En este momento la Federación se encuentra activa, tenemos seis meses de estar trabajando, de estar buscando paso a paso de como unir a esta región, porque ese es el sentir de la federación, pero carecemos de apoyo económico y de presencia, ustedes saben que sin recursos no se va para ningún lado ni se saca absolutamente nada, pero a veces además de recursos se necesita apoyo, si este Concejo no estuviera unido no se llega a ningún lado.

Les puedo hablar de lo que he manejado y no he manejado de los Fondos Andaluz, que todos saben que fue de gran apoyo para gran cantidad de cantones y proyectos que se hicieron. En este momento carecemos de recursos, el recurso que tenemos es el recuso que han aportado algunas de las municipalidades, recursos que apenas alcanzan para reunirse y para tocar las puertas que se tienen que tocar en le meseta central, creo que solo así se logran las cosas, yendo a las direcciones ejecutivas, tocando puertas en la Asamblea Legislativa, solo así se logra que la Zona Sur tenga presencia, ahorita contamos con la incorporación de Pérez Zeledón, se nos estaría incorporando y en esta semana estaría nombrando a los dos representantes, esto vendría a fortalecer a esta federación.

Quisiéramos contar con la presencia de Corredores en las reuniones, en la toma de decisiones, en las visitas que se hacen a las entidades.

Proyectos

En este momento se está trabajando con tres proyectos que se establecieron:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

1. Estamos tratar de dar el acompañamiento que sea posible en el proyecto de los residuos sólidos, que se volvió a retomar con el IFAM es un problema que tenemos los cinco cantones.
2. Estamos trabajando para ver cómo se vuelve a retomar la planta de asfalto.
3. El fortalecimiento de la policía municipal.

Estos son los tres temitas que estamos trabajando en la Federación, esperamos contar con el apoyo no tanto económico sino más bien la parte de presencia, gestión.

Agradecer a la municipalidad porque sabemos que Don Jorge es una gran persona, compañero, siempre ha estado anuentes a las participaciones, tal vez ver de qué manera se incorpora un suplente, el asunto es que la Municipalidad esté representada.

Decirles que la Junta acaba de adelantar la asamblea, misma que estaba programada para el diez de noviembre y estamos promoviendo hacerla el próximo mes con la intención de renovar a la Junta Directiva e incorporar a la gente que quiera estar y participar, esperamos contar con Corredores en esa nueva Junta Directiva.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tenemos un representante y les pido que nos hable de FEDEMSUR, desconocía el asunto de Pérez Zeledón y con todo respeto le hago la consulta a Don Jorge de cómo estamos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez bienvenidos, es bueno tenerlos aquí.

FEDEMSUR había sufrido una situación y le llamo retroceso, y es cuando pierde su estructura administrativa y se da un golpe de estado a lo que conocíamos como FEDEMSUR y que no digo que era totalmente negativo sino que en el alguna medida no era el pensamiento de todos los que conformaban la federación y sucedió algo extraño ahí, luego se trata de reactivar y restaurar a FEDEMSUR pero sentí que había una imposición de parte de algunos directivos, y el domingo lo hable con Don Carlos, yo por lo menos sentí que había un poquito de manejo de una o dos personas que querían hacerlo todo a su manera incluyendo lo que mencionaba el Señor Presidente de la inclusión de Pérez Zeledón dentro de FEDEMSUR, si me preguntan jamás vote para que Pérez perteneciera a la Federación, ¿por qué? porque Pérez siempre ha sido los que nos ha absorbido, el que se ha llevado nuestros recursos, en San José no conocen Ciudad Neily, Río Claro, no conocen nada de Buenos Aires para acá, para San José la zona sur se llama Pérez Zeledón, siendo miembro de la Federación jamás di mi voto, jamás fui consultado para votar y decidir si Pérez pertenecía a la Federación, si hubiese sido así hubiera votado en contra y hubiera dado mis razones y delante de los señores de Pérez Zeledón porque no tengo ningún problema en que ellos sepan porque no soy participe de que ellos sean parte de la Federación.

Cuando esta situación de revuelo se da en la Federación lo conversamos aquí y le dije que solamente era su representante ante la Federación, que me dijeran que hacer, aquí se peloteo y se dijo que nos íbamos a salir, pero nunca se tomó ningún acuerdo de salirnos de la Federación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Si en este momento me pregunta si la Federación debe continuar, les diría que sí, pienso que la Federación une a la zona, a los cinco cantones y quiero quedarme así. Pienso que la Federación debe existir pero de una forma no secuestrada, más libre, donde todos puedan opinar y los acuerdos se tomen por mayoría, porque ahí existía una mayoría extraña donde digo que se hace y ustedes simplemente mueven la cabeza, es una mayoría manejada, secuestrada, entonces no me gusta ese tipo de participaciones donde sos un cero a la izquierda, entonces qué sentido tiene estar ahí, pero la Federación es vital en la unión, el manejo de la región e incluso en algunos proyectos macros que deben manejarse desde una institución que una a las cinco municipalidades de la región, pero debe ser una Federación bien constituida, bien manejada, bien administrada y me refiero a la Junta directiva de la Federación. Pero estoy al margen de la situación porque traje el tema aquí y se discutió, se dijo como estaba la Federación, quién tenía la Federación, quién era el vocero y la voz única entonces ahí no había mucho que hacer, lo hablamos aquí y se habló de la posibilidad de salirnos de la federación, nunca se dio el voto, nunca nos retiramos, así que es bueno que ustedes hayan venido para retomar el tema y decidir nuestra participación, creo que como miembros tenemos la obligación de cotizar y si no cotizamos hasta el presupuesto podrían pararnos porque somos miembros de y no hemos tomado un acuerdo para retirarnos, entonces la importancia de la presencia de ustedes para que se hable y discuta el tema de FEDEMSUR y se tome una decisión de cual será nuestra posición de aquí en adelante.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que la nueva Administración de la Federación, aquí estamos todos, hemos tratado de agarrar todo lo bueno de las federaciones hermanas en Costa Rica existen varias Federaciones, la Federación de San José es el modelo a seguir, tiene en la planilla cuatro personas, ahorita tiene cuatro o cinco proyectos a cargo y dando servicio a todas sus afiliadas, tiene un prestamos de cuatro millones de dólares en el Banco Popular, está haciendo inversiones, vendiéndole servicios a las mismas municipalidades, llegando donde tiene que llegar, siento que la Federación es para unir, la unión hace la fuerza. Les digo esto de la federación de San José porque gracias a Dios, a raíz de la junta que se tuvo con ellos hemos estado haciendo una lucha en la Asamblea Legislativa, y el miércoles si Dios lo permite están aprobado la exoneración para la federaciones y hace ocho días aprobaron el cinco por ciento del cemento importado o sea las federaciones van a tener recursos, hemos tenido el apoyo de Poder Ejecutivo que han estado muy de la mano con las federaciones, y hemos estado trabajando, este recurso hay que repartirlo entre las afiliadas y hay que empezar a gestionar recursos.

Además de eso, es la forma de ver, la forma buscar, la forma de no caer en que todo lo tiene que dar, como se hicieron en años anteriores que se recibió el recurso y todo se gastó, no se pensó en la estabilidad de seguimiento de la Federación, simplemente se comió todo lo que había, pero creo que estamos en otra época, la misión ahorita es unir a las cinco municipalidades, ahora tenemos una sexta ya se incorporó Pérez Zeledón, comparto la opinión de Don Jorge que siempre todo se va para Pérez Zeledón, todo llega a Pérez y cuesta que llegue más abajo, pero ahorita lo ocupamos para el proyecto de Residuos para que sea un éxito, no solo estábamos pensando en Pérez, estábamos pensando en Quepos, soy un instrumento de la Junta Directiva pero si por lo menos presentarles el servicio para que el proyecto sea un éxito. Don Carlos se ha estado reuniendo con los demás alcaldes mi persona



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

ha estado viajando al IFAM y el proyecto va caminando Dios primero en junio tenemos el primer avance espero venir aquí con personeros del IFAM para exponerlo, la unión hace la fuerza, por ahorita es importante la presencia de Pérez Zeledón.

Espero en Dios el próximo mes cuando tengamos nueva Junta Directiva porque Don Jorge reconozca su capacidad y reconozco la lucha que usted da por las comunidades espero tenerlo a la par.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el tema de FEDEMSUR siempre me ha interesado y esto por las experiencias que uno tiene en las organizaciones de base que siempre hay una organización de primer nivel como lo son las Asociaciones, una organización de segundo nivel que son las uniones de esas Asociaciones, también tenemos la dicha de tener una Federación de Uniones Cantonales, es cierto lo que dice don Jorge en una oportunidad nos comentó la situación de FEDEMSUR, nos preocupamos algunos regidores tomamos un acuerdo y fuimos allá, hay un informe, siempre opinamos que FEDEMSUR es como el hermano mayor de las Municipalidades, es una agrupación de las cinco municipalidades que van a gestionar algo en común para beneficio de la zona sur de la Provincia de Puntarenas, aquí el problema es el concepto del Sur Sur y que nos está afectando mucho para visualizar el área que corresponde en lo que es la Federación.

En realidad no considero que sea malo que se una Pérez Zeledón que puede ser un hermano mayor o una experiencia, además que se visualiza que es la región Brunca, allá se aparta Quepos, pero no lo veo mal, además hace ocho días vino Edwin Duarte preocupado por JUDESUR por todos los problemas que tenía y los que hemos estado ahí sabemos los problemas que se arrastraban hace mucho tiempo, algunos de nosotros tuvimos la dicha de estar ahí y nos dimos cuenta como estuvo JUDESUR y nos hemos preocupado, y ¿Por qué nos hemos preocupado? Porque hay un proceso de descentralización del Poder Local, y hablaba un día con Don Carlos y ponía un ejemplo, nos llevaban de la mano y luego nos soltaron de la manita, que ya estamos soltados, no tenemos el tutor físico del Gobierno, sino que hay una transferencia de competencias de la Municipalidad, empezando por la ley 8114 que le dan los recursos para que arreglen los caminos vecinales. Estoy de acuerdo en que FEDEMSUR siga, he estado tan interesado que un día fui a título personal como Álvaro Ruiz Urbina, como ciudadano, porque sonaba en el medio de que FEDEMSUR no servía para nada, no hacía nada, que estaba inoperante, que las instalaciones estaban desocupadas, por eso fui y considero que no, que ahí tenemos la infraestructura, de que tenemos la posibilidad de un desarrollo local y lo que tenemos que hacer es ver como fortalecemos la organización y que sea un buen gestor de recursos del exterior porque lo requerimos, también necesitamos un carta escondida porque hay un cambio de gobierno, al igual que JUDESUR y no le veo futuro sino hay un cambio o un milagro, me atreví a decirle al compañero para que tanto directores (11), para qué, simplemente y llanamente porque alguien se le ocurrió decirle a un diputado que pusiera más para participar más gente de las comunidades a ganarse una dieta, yo me opuse y dije como iban a meter tanta gente mejor que distribuyan esos recursos en las organizaciones comunales soy partidario de eso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Diría que me alegra que venga a plantear esto y por lo menos conocer cuál es la visión que tienen como administradores de la Federación, veo que ustedes han ido enfocando muy claro, le pido a los compañeros que pensemos, que valoremos la conveniencia que quedarse en FEDEMSUR o no.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que respeta la decisión de los demás Alcaldes, siento que FEDEMSUR perdió la dirección de lo que le compete, quería convertirse en un ente rector de todas las municipalidades a nivel de la región y eso no es correcto, cada municipalidad tiene su propia autonomía y discute sus cosas a como a su conveniencia le parece. Sin embargo después de que se dieron los recursos de ANDALUCIA fue el inicio y el fin de FEDEMSUR, ¿por qué? Porque las personas pensaron que FEDEMSUR era una organización de ejecución presupuestaria a nivel regional y que era una Municipalidad regional, las condiciones a nivel de zona son las mismas que a nivel de Pérez Zeledón, ya que Pérez es un cantón que se codea con los cantones un poco poderosos de San José, lógicamente Pérez no será beneficioso de lo que es FEDEMSUR, Pérez Zeledón se unió buscando una solución paliativa con el problema de los residuos y no sabe cómo manejarla, buscó escudarse en una Federación iba hacer lo que se supone que debe hacer.

Cuando empezó el problema de los residuos no vi a FEDEMSUR por ejemplo apoyar a San Vito que le cerraron el vertedero y no vi a FEDEMSUR, como musculo pararsele a la Ministra o Ministro de Salud y decirle que aquí se respeta la Zona Sur, no los vi parándosele por ejemplo al Presidente y diciéndole venga aquí y solucionemos el problema conjuntamente, FEDEMSUR es un musculo político que tomamos todos unidos, FEDEMSUR tiene una estructura administrativa que ha estado absorbiendo no solamente el presupuesto que pagaban las municipalidades, si no que teníamos que subir el presupuesto para pagar una estructura que solo servía café y que cuando íbamos, entonces llegó el momento donde las municipalidades tenían que pagar veinte millones de colones para tener una estructura que no se quedó haciendo nada después que se liquidaron esos proyectos, pero sin embargo había que pagarlo.

Cuando se tocó el tema que ya don Jorge lo toco, empezaron los brincos, el ajetreo y declive de FEDEMSUR, don Jorge lo dijo muy atinadamente, al Concejo traigo lo que me parece y lo que creo que puede suceder y el Concejo Municipal toma la decisión, no le voy a decir al Concejo que vamos bien cuando siento que no vamos bien.

Cuando empezamos con el IFAM cuando teníamos el problema de los residuos nosotros nos aislamos de la federación, y hoy día puedo decir que tenemos resucitado el vertedero, mientras que hacemos el cierre porque nos hemos movido con el Concejo, hemos hecho coordinaciones con otras instituciones estatales para canalizar nosotros nuestra propia solución, ya no como federación ni como zona, sino como cantón independiente casi que sin fuerza porque no es lo mismo que cinco cantones vayan y se le paren al Ministro a que solamente vaya un cantón y le diga, todos los demás están cerrados y nosotros inteligentemente empezamos a presionar y movernos hasta conseguir que no nos cerraran el vertedero.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Nosotros nos empezamos a reunir con el IFAM y mi posición es que si nosotros nos vamos a comprometer el IFAM hace, financia y nos entrega a nosotros llave en mano nosotros no tenemos que ver nada ahí, si algo está mal que se le cobre al IFAM, porque es una inversión demasiado grande, estamos hablando de una inversión de casi cinco millones de dólares, no voy a poner en riesgo la integridad física de cada uno de estos compañeros y la libertad de cada uno de estos compañeros para que el día de mañana tengan problemas con la Contraloría, Procuraduría y que todos vayan presos, tengo que decirles la verdad. Resulta que FEDEMSUR sale por ahí tenemos algunas reuniones con el IFAM y un funcionario del FEDEMSUR dice que el Ministerio de Salud no permite que el IFAM haga nada, sino es por medio de FEDEMSUR, ¿cómo es eso? Entonces uno dice que se está guardando FEDEMSUR por debajo, cuál es el interés de FEDEMSUR, resulta que estábamos haciendo el macgiver para ver si la Municipalidad de Buenos Aires, y San Vito depositaban los residuos en Osa y que Golfito la depositara aquí los residuos mientras hacíamos algo paliativo mientras se solucionaba el problema, Osa se cayó, y por qué se cayó Osa, no lo vamos a discutir aquí porque es un tema independiente de Osa, pero sí puedo decir porque se cayó Osa por el mal manejo que se hizo y así sucesivamente y FEDEMSUR se desapareció no hizo cuerpo con el IFAM, el cuerpo hicimos nosotros con el IFAM, que fuimos hacer pleito para que mantuviéramos el vertedero abierto.

¿Cuál es la mentalidad que tenemos?

Se inauguró la planta asfáltica, les voy a decir una cosa van a pasar diez años y esa planta no va a funcionar menos ahora que el MINAET le metió otras cláusulas más para ponerla a funcionar.

Lo primero que se les viene a la mente es una jarana con el IFAM dennos cinco mil millones de colones para comprar maquinaria y ellos arreglan las calles a nivel de cantón, no, eso no es FEDEMSUR, quien dice que se tiene que comportar como el ente ejecutor de las obras que se hagan a nivel regional, eso no es cierto.

¿Qué es FEDEMSUR?

Es una organización donde nos reunimos los Alcaldes y los Regidores para analizar problemas que nos están afectando a nivel regional y coger musculo político para pelear por la misma causa pero todos, pero lejos de eso se empezó a pensar que FEDEMSUR se podía convertir en una industria o en una empresa, entonces al final lo que íbamos hacer es pagar, si esa cabezonada se cumplía en buena hora, no sé cómo se iban a repartir las ganancias pero si no se cumplía cada municipalidad debía pagarle el IFAM y no voy a meter al Concejo en un enredo de esos nunca voy a meter al Concejo y menos voy a traer algo que yo sienta que no va para ningún lado.

Entonces de ahí empezamos a tomar la decisión aparte de ciertas cosas que ya Don Jorge menciono y que no concuerdo, no por eso tiene que aceptarse las imposiciones de nosotros pero FEDEMSUR NO es ninguna municipalidad, no es ninguna empresa, no es una empresa de Organización de Desarrollo Regional, eso hay que quitárselo de la cabeza, porque no tiene



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

recursos propios para desarrollar la región, son las municipalidades con cada uno de sus representantes con quienes se sientan y buscan la armonía a nivel regional, dictan las pautas y ustedes las ejecutan, pero aquí lo hacemos diferentes, aquí queremos mantener FEDEMSUR para ver que dinero puede caer, entonces deséenlo a FEDEMSUR y nosotros lo vamos administrar con FEDEMSUR eso no es así, y sigo pensando que mientras las condiciones se manejen y sigamos con ese pensamiento no voy a traer nunca una propuesta que involucre al Concejo y ponga la integridad de cada uno de ellos en juego, no lo voy hacer, sigo pensando que FEDEMSUR es como un club donde discutimos y nos tomamos un café y si hay un problema entre todos buscamos soluciones pero todos juntos, eso es FEDEMSUR, si un cantón tiene un problema buscamos soluciones, que si a nivel de región tenemos un problema por ejemplo: Osa tiene un tajo, San Vito tiene un tajo, Golfito y Buenos Aires no tiene nada, nosotros estamos a punto de conseguirlo pero no he visto a FEDEMSUR decir que va a pelear con el Presidente de la República, con el Ministro de Ambiente, buscar por medio de un decreto entrar a los ríos cuando lo necesiten, pero no he visto esos temas.

Lo otro es que se está realizando un proyecto de ley para darle más dinero a la Ministerio de Seguridad Pública, pensemos en lo que es la policía municipal, vamos y partamos ese pastel no solo para el Ministerio de Seguridad Pública porque ahora están exigiendo a las Municipalidades crear la Policía Municipal, pero no dan ni un cinco y al Ministerio le acaban de dar una millonada que viene de las sociedades pero donde esta FEDEMSUR que se sentó con todo los Alcaldes y dijo vamos a pelear que nos den una tajada de ese pastel distribuido en cada una de las diferentes municipalidades para que cada una monte su propia policía municipal pero no, ¿por qué razón? Porque no hay un interés particular o un interés en especial en decir no, esa plata désela a FEDEMSUR y nosotros la vamos a manejar ahí y vamos a montar toda una policía profesional a nivel regional porque FEDEMSUR es quien va a manejar esa plata, porque FEDEMSUR cuando no es para manejar plata no hay interés regional, entonces para que estamos ahí, no hay ningún sentido.

¿Qué pienso? A FEDEMSUR tienen que replantearlo, tienen que buscar y si hay que apegarse a los estatutos se hace.

Imagínense que viene tres o cuatro miembros de FEDEMSUR a una reunión aquí, y le dicen a Don Jorge que hay que tomar un acuerdo donde él recibió el edificio de FEDEMSUR y que hay que pagar los guardas, *le pregunto quién es usted para recibir, quien lo autorizo, nadie, y porqué lo recibió, él señor estaba llamando y presionando porque había que recibirlo, eso no es un edificio suyo, usted tenía que llamar a la junta y la junta tenía que tomar un acuerdo no usted independientemente, y mucho menos decirle a la Municipalidad que tiene que pagar los guardas de FEDEMSUR*, decisiones así porque estamos sin cabeza y perdimos la dirección de lo que es FEDEMSUR.

En el momento en que nosotros entendamos, no he visto a la Unión Nacional de Gobiernos Local convirtiéndose en un Ministerio de Obras Públicas y Transportes para arreglar las carreteras a nivel nacional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

A Raybert lo estimo mucho y entiendo un poco como es eso, pero mientras eso siga en FEDEMSUR, esa institución no camina para ningún lado y vamos a seguir gastando y gastando sobre algo que no le veo ningún destino de nada, usted va a buscar recursos y tendrían que ser recursos no reembolsables.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que comparto un 98% de todo lo que ha dicho, quiero dejar claro que tengo seis meses y un poquito de estar en la institución, el único salario que se paga es el de la asistente y la poquita electricidad y teléfono que gastamos, el pago mío sale de la Municipalidad de Golfito por una deuda que ahí se encuentra, comparto con don Carlos.

Cuando empecé a decir los temas que se están manejando en este momento, utilicé la palabra acompañamiento, y la unión precisamente todo esto es lo que se está buscando, quisiéramos estar en muchas cosas, pero para eso se necesitan recursos que no se tienen, pero con el humilde recurso hemos estado visitando la Asamblea Legislativa, y se ha escuchado ese toque de puerta lograr ese cinco por ciento que no es mucho, pero es algo de todo el cemento importado llegara a la Federación para que este servidor que tienen aquí sea un instrumento para que ustedes digan que hacer si eso se tiene que repartir entre las cinco afiliadas así será, pero será un acuerdo de la Junta Directiva, tengo claro que soy un instrumento, quienes toman las decisiones es la Junta Directiva.

En estos seis meses se ha venido cambiando y he logrado gracias a Dios que los compañeros accedan adelantar esa asamblea, si la estoy pidiendo es por algo para hacer una nueva Junta Directiva y se logren tomar esas decisiones.

Ustedes tuvieron la gran suerte y oportunidad de que les extendieran ese permiso del vertedero, recuerdan en Turrialba cuando los cinco alcaldes se reunieron y de ahí les aprobaron en el Ministerio de Salud y pudieron lograrlo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que esa reunión la convoque yo, no la convoco FEDEMSUR fui yo, y fui yo quien le dijo a los demás Alcaldes.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que tiene toda la razón, pero fue unido, la unión hace la fuerza.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que esas son las peleas que tiene que darse en FEDEMSUR, no peleas si van a dar o no van a dar plata.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que el Señor Presidente llamo de inmediato al Ministro y se logró.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta pero vea lo que paso al día siguiente en la reunión solo la Municipalidad de Corredores llevo, solo el Presidente Municipal y mi persona llegamos, Golfito que estaba urgido no llegó, nadie llegó y nosotros logramos que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

no nos cerraran el vertedero, ese pensamiento es el que nos tiene destruido a nivel regional porque desgraciadamente FEDEMSUR nació a raíz de los dineros que le llegaron.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que ahorita quieren unir a la región, hacer un solo fervor y hacer las peleas juntas, nosotros le estamos dando acompañamiento al IFAM porque el IFAM hará el proyecto y usted lo tienen claro, ellos vienen y tienen los puntos a seguir y nosotros lo único que vamos hacer es acompañarlos, tratar de estar en las reuniones, recursos no queremos manejar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos saluda a los presentes y manifiesta que en dos ocasiones acompañó al Regidor Jorge Jiménez a unas reuniones de FEDEMSUR y es muy cierto lo que dijo don Jorge y don Carlos se notaba un dominio individualista de conducir las cosas a como alguien quería, entonces en esos día sabíamos que estaban trabajando con obras con unos recursos que tenían. Don Jorge es una persona capaz y analítica, más bien se vio metido dentro de un zapato.

En cuanto a la parte de Pérez Zeledón si de mí dependiera preferiría que estemos los cinco, por toda la historia que tenemos y de alguna manera nos ha causado daños en cuanto al desarrollo. Esta federación jamás puede ser un ente ejecutor si no que tiene que ser un foro de competencia política municipal porque un mecanismo de esos bien manejado puede dar muchísimo.

Me parece que para seguir dentro de FEDEMSUR tendría que hacerse un estatuto muy diferente porque un buen espejo lo tenemos en JUDESUR donde esa institución la hace prácticamente hacer el desarrollo del sur pero a la vez le atan las manos para que no pueda ser un ente ejecutar sino solo un ente financiero sin haber en la zona el más mínimo recurso de técnicos en formulación y evaluación en proyectos, los mejores testigos que hablan son cocinas abandonadas, granjas abandonadas, rastros abandonados y cosas como esas porque no existían en el municipio ni en ninguna parte quien podría hacer un perfil correcto del proyecto porque no existía entidad que hiciera verdaderos estudios de factibilidad entonces eran embarcadas y hasta el día de hoy JUDESUR sigue estando en problemas y la única forma sería de que se haga más o menos lo que se quiera hacer de que ahora si pueda ser un ente ejecutor.

En el caso de FEDEMSUR en los primeros días lo mire muy bien porque si ustedes se ponen ahorita analizar cuantos años hace que a la zona sur no se les hacen proyectos de impacto regional, en el que se haga de cuatro carriles la interamericana sur y hay muchísimos proyectos más y entonces a un solo municipio le cuesta mucho. Lo primero que tiene que ver en FEDEMSUR es un pensamiento de conceso democrático y de mayoría no de gente prepotente que mete política, entonces me parece que financiera la lógica es que tiene que ver una concordancia entre inversión y producción.

Don Raybert entiendo bien la posición suya sé cuándo empezó y usted no tiene la culpa de eso porque usted es un administrador, pero los señores municipales que estén ahí conformando esa directiva tienen que ser excesivamente pensantes para que esto sea un



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

organismo estratégico para hacer que los gobiernos actúen diferente. Pero quiero repetir estoy totalmente de acuerdo con el señor Alcalde porque si por ejemplo nos convierten en un ente ejecutor y se obtienen ventas grandísimas de ese mismo tamaño es la embarcada de cada uno de los regidores y del Alcalde de cada cantón.

Entonces mi opinión aquí es que me parece que el organismo si lo ocupamos y puede ser una herramienta muy buena pero manejaba más o menos con las excepciones y las cualidades del señor Alcalde, otra manera no nos resultaría de los que estén directamente en la instituciones y mucho menos a los municipios.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él tiene claro que FEDEMSUR somos todos, porque nosotros tenemos organizaciones de base, porque por ejemplo pertenezco a una Asociación de Desarrollo, tenemos una Junta Directiva y somos los que planificamos que vamos hacer en las organizaciones, pero tenemos de apoyo a una secretaria y alguien que nos limpia la sala, pero las políticas las definimos el órgano colegiado, por eso si ese órgano colegiado considera no meter o meter a Pérez Zeledón es beneficio o no beneficio ya esa sería la política que ellos van a tomar.

Considero que FEDEMSUR tiene que manejarse de esa forma colegiada y que ese órgano colegiado le indique a usted como parte administrativa que es lo que se va a ejecutar.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que se ha estado manejando en las últimas sesiones por lo menos téngalo por seguro que si eso llegara a pasar me estarían obligando a mí puesto que tengo en la Municipalidad de Golfito, mientras este ahí no permitiría que eso pase porque si eso llegara a pasar donde esta esa integración que queremos.

También se ha estado tratando dejar todas las cuentas en cero hacer un borrón y cuenta nueva porque también la contraloría nos está solicitando que se va hacer con eso. Entonces esa es una de las grandes alternativas y es la única para poder lograr el objetivo que tenemos que es unir a las cinco municipalidades de la región Sur y esta corporación que se acercó a Pérez Zeledón, al final va ser la nueva Junta Directiva que tome la decisión.

Otro punto es que estamos convocando ahora que mencionaron el tema de JUDESUR, les enviamos una invitación para el miércoles a las 9:00 am a los señores Alcaldes, a los señores Presidentes de cada Concejo que se están convocando precisamente para ese tema específico del proyecto de la nueva ley de JUDESUR, lo que queremos buscar con eso es un consenso. Hoy nos reunimos en la Municipalidad de Buenos Aires, nos reunimos con don José y estuvimos alrededor de dos horas e hicimos un trabajo diferente más de exposición y quedaron muy preocupados con el tema de JUDESUR y mañana estamos en la Municipalidad de Coto Brus y el miércoles en Osa.

También andamos haciendo la invitación porque este tema nos tiene un poco preocupados al final los señores Alcaldes van a tener que traer aquí al Concejo lo que ahí se pueda conversar y tratar de llevar un tema regional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Vea que en toda esta conversación que hemos tenido no hemos tocado nada de lo que tenga que ver con dinero, no es un tema de discusión

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no es tema de discusión para ustedes pero si es tema de discusión para nosotros como Concejo Municipal y como Alcalde porque debe de ver una preocupación de que vamos hacer, porque usted hizo una mención ahí que no estaría de acuerdo que se nos presionara a pagar, entonces soy del concepto de que si aquí no existe un acuerdo en donde diga que nos desligamos de la Federación estamos obligados a pagar por lo menos esa cuota anual que dijimos que íbamos a pagar. Entonces me parece que ese es un tema que usted no quiere tocarlo y para efectos nuestro sí.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que calcula que no llegan a la Asamblea sin que ese acuerdo porque ya se ha peluqueado varias veces y el acuerdo es dejar las cuentas en cero.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya han escuchado y es un sentimiento que nosotros hemos analizado y nos deja un sin sabor y pensamos que esta organización fue secuestrada y eso hace que nos dividamos como región porque uno ve en algunos lugares como San José y Guanacaste que están fortalecidas.

Nosotros vamos analizar si continuamos con la federación porque el objetivo importante está claro que la única forma es articularnos bien porque así a como estamos no sentimos un cambio a nivel de la región no tenemos el horizonte hacia dónde vamos ni la dirección. Creo que es importante la visita de ustedes porque nuevamente estamos retomando el tema que vamos analizarlo.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que tiene una pregunta al Licenciado Raybert Vásquez, en el caso de Corredores ¿cada cuánto se reúnen?

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que una vez al mes.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta que si convocan al representante.
El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que sí.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hace como tres meses no me le llega una convocatoria.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que ellos hacen las sesiones ordinarias una vez al mes.

El Señor Presidente Municipal pregunta que si las fechas están establecidas.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que sí, los miércoles.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es importante la pregunta de doña Marielos y es cierto hace como tres meses que no recibo una convocatoria hasta un día de estos que creo que es la actividad que hay en San José.

Sin embargo, creo que yo aquí dije que no volvía más a FEDEMSUR hasta que aquí no tomemos una decisión porque aquí se habló mucho y entonces yo dije defínanme que hago porque yo solo soy un representante y ustedes me dicen que tengo que seguir ahí yo sigo.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que él no ve porque tienen que sacrificar a todo un cantón por una sola persona, mejor ser un poquito sinceros porque siento que talvez estamos perjudicando a la institución. Vieras la falta que me ha hecho Corredores porque admiro de ustedes la forma de ser, porque fuimos compañeros y en ese corto tiempo se cómo ustedes trabajan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo que pasa es que no es satisfactorio estar en una reunión en donde usted llega y siente que es aislado. Entonces eso lo discutimos y quiero decirle que no era solo mi opinión porque recuerden que ahí éramos tres representantes, por parte del Concejo Municipal mi persona con la suplencia de Doña Guiselle y por parte de la Administración el Alcalde, entonces no fue mi opinión si no que todos llegamos y dijimos que esta cuestión estaba patas arriba y no íbamos ser parte de.

Entonces cuando trajimos el tema al Concejo fue para que aquí tomaran un acuerdo y ver qué decisión se tomaba, lo que pasa es que aquí todo mundo dijo que había que retomar el tema y nunca se retomó, por lo tanto decidimos no asistir más a FEDEMSUR hasta ver que iba a pasar. Entiendo que FEDEMSUR sigue igual y no he escuchado que haya habido algún cambio y eso me hace no querer ir más a FEDEMSUR más bien le dije al Concejo en su momento si ustedes no se salen de FEDEMSUR yo renuncio porque no quiero ir a presentarme a una organización viciada o a una organización secuestrada por una persona yo quisiera ir a un lugar en donde los acuerdos se toman en consenso, donde te preguntan tu parecer y si usted da su opinión te toman en cuenta, pero no a un lugar donde una persona te dice lo que hay que hacer.

Entonces ahí no quiero estar porque no eres importante no eres tomado en cuenta y no eres una persona de las que hagas diferencia del lugar o que tu aporte importe de alguna manera en el sitio. De manera que yo quisiera estar y soy del concepto de los que dije que FEDEMSUR debe de existir y creo que todos pensamos igual FEDEMSUR debe de existir pero debe de existir como tal como FEDEMSUR con el apoyo importante de todos los cantones, donde todos los cantones puedan opinar y dialogar y puedan decir lo que vamos hacer, donde sea la mayoría la que tome decisiones no una persona la cual manda y ordena.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que precisamente por esas razones yo lo invito don Jorge para que usted vea que ahora eso no es así.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hoy quiere que haga esa invitación al Concejo porque yo ya estoy terminando mi periodo de dos años y creo que el Concejo tiene que nombrar una nueva representación. Yo por lo menos en el momento que estuve presente trate de aportar y don Alfonso dijo algo que es cierto algunas veces no quise ir solo y les dije que me acompañaran, entonces me acompañó don Alfonso y don Álvaro, precisamente para que ellos vieran lo que estaba pasando en FEDEMSUR.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios manifiesta que primero es la invitación a la sesión y después a la Asamblea.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta el hoy quisiera que esa invitación suya sea extensiva que sea la Concejo Municipal para participar de esa Asamblea.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tenemos que tomar decisiones porque si no lo hacemos va ver un consenso y si seguimos con este jueguito, viene una época muy dura y necesitamos otra mentalidad. Tenemos que hacer una reflexión en donde podemos transmitir a las otras municipalidades el rubro que tenemos nosotros y el análisis que le hemos hecho a la federación.

Gracias por su presencia don Raybert porque nos ha refrescado la mente con el tema de FEDEMSUR.

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios les agradece a los señores miembros del Concejo Municipal y manifiesta que en el caso de él, maneja las cosas por cantón y los invita a la próxima sesión que les queda y luego los espera a la Asamblea para formar una nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°98.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°98, sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°99.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°99.

De igual manera Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°55.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°55. ..

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota suscrita por el Señor Gerbert Obando Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz de la Vaca y la Señora Roxana Nájera Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz de la Vaca en donde solicitan el apoyo a la gestión en pasamos a indicar recientemente se construyó un hermoso y muy funcional EBAIS en nuestra comunidad de Bella Luz pero nos preocupa enormemente el problema del polvo que produce la calle que tiene al frente lo cual provoca una contaminación diaria a los asistentes como al edificio provocando en este una presentación poco estética e higiénica, así como el deterioro por acumulación de polvo el cual al humedecerse mantiene por mucho tiempo el agua lo que viene a provocar que se corroa los metales dándole menos durabilidad a la construcción.

Así las cosas, solicitamos que se nos pavimente o se aplique un tratamiento bituminoso, por lo menos de un kilómetro de esta calle para solventar este problema del polvo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe suscrita por el Señor Joaquín Vázquez León Presidente del Comité Distrital de Deportes de Laurel y la Señora Yessenia Atencio Mitre Secretaria del Comité Distrital de Deportes de Laurel en donde los invitan a participar en la final del Campeonato Distrital de Deportes de Laurel el día 22 de abril del 2018, iniciando a las 8:30 am y el protocolo será a las 2:00 pm. Se está organizando una bonita actividad deportiva y esperemos que todo se haga la mejor manera.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio Ofim-0005-2018 suscrito por la Licenciada Lidianeth Durán Herrera, Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, en donde les invita a la reunión que se realizara el día lunes 23 de abril a las 2:00 p.m., en la sala de sesiones en conjunto con la Licenciada Jeily Potoy Guerra y la señora Vicealcaldesa, Emil Fallas Cerdas, con el objetivo de la coordinación de la cuarta feria “Por mi Salud”, la cual se llevara a cabo en la comunidad de la Cuesta.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado e insta a las Señoras y Sindicas miembros de esta Comisión a que asistan a esta reunión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Se recibe oficio AM-00262-2018 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal en donde comunica que atendiendo lo dispuesto mediante acuerdo N°6 de sesión ordinaria N°92 de fecha 12 de febrero de 2018, en relación con solicitud de aclaración acerca de comentario vertido por el suscrito, durante sesión ordinaria número 60 de fecha 26 de junio de 2017, manifiesto:

En sesión ordinaria N°43 de fecha 27 de febrero de 2017, la ingeniera municipal Kathia Abarca Jiménez, encargada de la oficina de Catastro, expuso a este Honorable Concejo, sobre el informe técnico gestionado respecto de las curvas de nivel de las fincas aledañas al Hospital de Ciudad Neily, y que le solicitara el suscrito, con tal de verificar la información que, en ese sentido, suministrara en su momento, la empresa La Escarcha S.A.

Se desprende literalmente a partir del último párrafo de la hoja N°3 del Acta oficial respectiva, lo siguiente: "De igual forma rendir un criterio técnico en relación a documento presentado por el desarrollador denominado Curvas de Nivel cada 1.00m Proyecto San Agustín y Hospital de Neily....Respuesta: En la propiedad con el plano catastrado N P-949036-2004, se realiza el levantamiento de tres puntos de control que se toman en la línea recta perpendicular al lote del Hospital, dichos puntos van de la cota 21.40 m.s.n.m. (Punto N 12) a la cota 23.10 m.s.n.m. Punto N 14), por lo que dicha finca se ubica por debajo de los niveles del terreno sobre el cual fue construido el Hospital de Ciudad Neily. De acuerdo a los datos de campo y al documento presentado por el desarrollador denominado "Curvas de Nivel cada 1.00m Proyecto San Agustín y Hospital de Neily", existen discrepancias ya que en el documento presentado por el Top. Oscar Leitón B. ubica el centro aproximado de la finca a la misma elevación del nivel de piso del Hospital de Ciudad Neily (Cota 22) y de acuerdo a los datos de campo levantados el día 07 de febrero de 2017, el centro aproximado de la propiedad se encuentra en la elevación 21.82m.s.n.m. y el nivel del punto más bajo aproximado del Hospital en 26.418m.s.n.m

Lo otro era determinar el criterio que había tomado el desarrollador al enviarnos las curvas de nivel del proyecto San Agustín y el Hospital Neily. El topógrafo que hizo las curvas indicó que el centro de la propiedad coincidía con el centro del hospital que está en la cota 22, nosotros tuvimos discrepancia con esto porque a nosotros nos agotaron que los puntos más bajos del hospital a 26, entonces hay ciertas discrepancias con esos puntos. Esa sería la conclusión. Les incluí el nivel de punto más bajo del hospital es de 26.418,26.42 aproximadamente que es más o menos la cota"

Nótese entonces por inferirse claramente del texto transcrito que, refiriéndome al tema, durante la sesión del 26 de junio, habiendo transcurrido cuatro meses, lo que hice fue advertir respetuosamente a este Honorable Colegiado, que, por contar va la Administración, con el estudio técnico de curvas de nivel, que difería del aportado por la Empresa, debía ser altamente cauteloso, al momento de resolver, por cuanto de tomar en consideración y basar su decisión en ese informe, estaría acudiendo a documentación inexacta, carente de veracidad y, mucho menos, de valor probatorio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

En igual sentido aduje, que tal documento no se encontraba acreditado por el Colegio Federado de ingenieros y Arquitectos, y que, a pesar de habérselo advertido al interesado, no pudo conseguirlo; esto como evidencia de que los datos contenidos en él, no eran fieles a las condiciones reales del sitio.

Considero así, que no existe punto o elemento de confusión dentro lo consignado en el acta, y que, el fondo del asunto atiende al estudio técnico que, en aras de esclarecer sobre el tema, ordenó esta Administración, cuyos resultados no avalaron en el ensayo traído a conocimiento por la interesada. Así entonces, rendida mi aclaración, quedo a sus órdenes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AM-00285-2018 suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal en donde traslada los expedientes originales del proyecto de contratación administrativo que seguidamente se indica para el dictado del acto final, el mismo consta de 2271 folios

De conformidad con lo normado en el artículo 13 inciso del Código Municipal por la Municipalidad de Corredores, se ha establecido la potestad del alcalde para comprometer recursos con su respectiva ejecución hasta 1% del presupuesto ordinario del periodo en curso en consecuencia teniendo un presupuesto ordinario ¢ 6.016.660.039,87 aprobado para el 2018, corresponderá al Concejo Municipal dictar el acto final para este proceso.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AM-00302-2018 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, donde traslada oficio UTGV-00109-2018, del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial, para efectos que este honorable Concejo Municipal conozca y apruebe el informe de ejecución presupuestaria del proyecto “Construcción de Puente vehicular sobre quebrada las Vueltas, Santa Rosa, Distrito Laurel, Cantón Corredores”

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta liquidación a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. **Ver capítulo de acuerdos.**

La Comisión de Hacienda acuerda reunirse el día viernes 6 de abril a las 4:15 pm en la ASADA de San Jorge.

Se recibe oficio SMA-ACMA-113-04-2018 suscrito por la Señora Libia María Figueroa Fernández Secretaria Municipalidad de Alvarado, donde informan acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria No.098 del 2 de abril del 2018 que dice:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

ARTICULO IV PUNTO 1

- 1- ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto Expediente 20580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Correo electrónico de fecha 3-4-2018 mediante el cual la comisión especial que será la Encargada de dictaminar el expediente 20.580 ley de fortalecimiento de las finanzas públicas exp. 20.730 consulta el criterio sobre el citado proyecto. Sometido que fue a consideración se hacen las siguientes observaciones: ... Sometida que fue la propuesta a votación, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández

CONSIDERANDO.

1. Que el cantón de Alvarado al ser un cantón netamente agrícola, en donde más del 80% de su economía proviene del sector agrícola.
2. Nosotros el Gobierno Local, nos sentimos muy preocupados por la afectación que va a tener la aplicación del IVA (Impuesto del Valor Agregado) sobre la parte de producción agrícola, considerando que nosotros los agricultores no tenemos un control sobre el precio de venta de los productos agrícolas, pero si vamos a tener que hacer un pago de ese impuesto (IVA).
3. Que este Concejo ha analizado que con la aplicación de este impuesto a la producción agrícola ello va a repercutir en la ampliación de la brecha entre clases las sociales ricos y pobres, donde el pobre será más pobre y el rico más rico, desaparecerá la clase media-media y quedaran a corto plazo pobres más pobres y ricos más ricos.
4. Que aunado a ello, el sector agrícola actualmente atraviesa una serie crisis por los altos costos de producción y bajos precios los productos agrícolas en el mercado, situación que ha provocado que muchos agricultores se retiren de la actividad, y de aumentarse los costos de producción esa situación se agravará, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del país así como exportación de productos, (papa, zanahoria, chayote, etc.) pues no habrá suficientes productores para garantizar esa seguridad alimentaria.

POR TANTO.

- 1- Solicitamos con vehemencia a los señores Diputados revisar exhaustivamente la propuesta de la aplicación del IVA, y se exonere totalmente ese impuesto a la actividad Agrícola, por cuanto visualizamos que de aplicarse al Sector agrícola, ello repercutirá gravemente en el ingreso de los agricultores provocando una reacción de abandono a la actividad, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del país así como exportación de productos, (papa, zanahoria, chayote, etc.), pues lamentablemente ya se está dando el abandono de la actividad agrícola en nuestro cantón dado los altos costos de producción irrecuperable a la hora de vender por los bajos precios en el mercado y que de aumentarse el costo de producción con el IVA esta situación se agravará.
- 2- Solicítese apoyo a Todas las Municipalidades del País así como a los Concejos Municipales de Distrito en consideración que la producción Agrícola de los diferentes productos se distribuye a nivel de todo el país y en algunas zonas, dependiendo de los productos, es mayor o menor, sin embargo, todos los productos agrícolas de nuestro



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

país representan la seguridad alimentaria de Costa Rica. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal se manifiesta en apoyar este acuerdo en el sentido que no se grave al pequeño productor, pero si al gran productor. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio CCDRC-0052-2018 suscrito por el Señor William Jiménez Hernández Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en donde dan respuesta al oficio SG-107-2018.

De acuerdo con el informe presentado por la comunidad de Veracruz,, el día. miércoles 17 de enero del 2018, se hacen presentes en la sesión ordinaria 03-2018 del Comité de Deportes de Corredores las siguientes personas; Víctor Contado Rojas, José Chávez Elizondo, José González Jiménez Isela Barrantes Y Francis Chávez, todos vecinos de la comunidad de Veracruz de Paso Canoas, y exponen que en esta comunidad se vienen dando una serie de irregularidades desde tiempo atrás, que hay un grupo de personas que forman un comité que no está juramentado aun y la comunidad está muy disconforme con esta situación, por tal motivo deciden formar un comité que esté debidamente juramentado y convocan a una reunión invitando al comité de deportes de Corredores al Comité Distrital de Paso Canoas, la municipalidad y la asociación de desarrollo, a esta misma se han hacen presentes el día de la reunión un miembro del Distrital de canoas uno de la municipalidad y un de la ADI y se realiza la reunión formando según nos indican un nuevo comité de Deportes en la Comunidad quedando como Presidente el Señor Víctor Conrado Rojas, Vicepresidente: Francis Chaves Fallas, Secretaria: Isela Barrantes Villanueva, Tesorera: Tatiana Loria limarla y Fiscal el señor Gilberto Rojas Morfi, por lo cual ellos solicitan al Comité Cantonal de Deportes que los Juramente.

Analizando la situación que ellos cuenta y a vista que existía un comité anteriormente ya trabajando, El Comité de Deportes toma la decisión de no juramentados., sin antes comprobar que efectivamente ese otro comité de Veracruz ya existente no se encuentra juramentado, por lo cual les informan que van a investigar bien la situación que está pasando en esta comunidad para así tener bien claro y poderlos juramentar.

Por otra parte tomamos en cuenta que algunas de las personas que asisten este día a juramentarse no coinciden con los descritos en el acta que presentan.

El Comité Cantonal de Deportes les informa que va a tomar en acuerdo en esta sesión el asistir a los comités distritales para hacer ahí la debida juramentación de los comités comunales pertenecientes a cada uno.

Tomando en cuenta que el comité de deportes estaba Iniciando este Periodo de administración, y la secretaria se encuentra incapacitada, el Comité tenía muchos asuntos por resolver con los Juegos Deportivos Nacionales y las Inscripciones de las diferentes disciplinas a participar, por lo tanto en ese momento se nos dificulto atender rápidamente el problema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Para la sesión ordinaria 06-2018 del día 7 de febrero se hacen presentes nuevamente al comité el Señor Víctor Contado Rojas, Gilbert Rojas Muñoz, Misleidy Chaves Gustavino. Isela Barrantes Villanueva, José Chaves Elizondo, solicitando les informen que paso con el proceso y que si los iban a juramentar como ya lo habían solicitado, por lo cual el Comité Cantonal y estas personas llegaron al acuerdo que el Comité iba a convocar una reunión en esta comunidad para formar una vez más una junta directiva y sea la que legalmente conformen ese comité con el aval del pueblo.

El día 11 de Febrero llego un correo de Misleidy Chaves informando que la asociación de desarrollo de esta comunidad está convocando a una reunión para formar el comité de deportes el día sábado 17 de febrero, por tal razón quieren saber si el Comité Cantonal se va a hacer presentes este día.

Para la sesión ordinaria 07-2018, del día 14 de febrero la secretaria del Comité Cantonal de Deportes informa sobre la nota de la reunión que convoco la Asociación de Desarrollo Integral para el 17 de febrero a las 3:00 pm y se acuerda en el Artículo VIII Acuerdo 12; comisionar al presidente William Jiménez Hernández para que asista a la misma y conformar legalmente el comité de deportes de la comunidad vera cruz.

El Comité de Deportes Investigando la problemática en esta comunidad, le solicita al Comité Distrital de Paso Canoas le dé un Informe sobre la asistencia de ellos en la conformación de este comité el 8 de Octubre del 2017 en la comunidad de Vera Cruz, por lo cual nos indican que ellos en ningún momento han comisionada a ningún miembro del Comité distrital de Paso Canoas para Asistir a la conformación de dicho Comité. Para lo cual adjuntamos copia del informe brindado. También adjuntamos copia del acta N° 8 que celebra el Comité Distrital de Paso Canoas el 14 de noviembre del 2016, la cual indica la juramentación del Comité de Deportes de Vera Cruz.

Adjuntamos copia del acta presentada de conformación del Comité el día 8 de octubre en la cual marcamos los miembros conformados y aclararnos que dos de ellos no son los mismos que llegaron a juramentarse el día 17 de enero, 2018.

Adjuntamos copia del documento redactado por el señor presidente William Jiménez Hernández del día 17 de febrero presente en la comunidad de Veracruz con motivo formar comité de deportes. Y adjuntamos esta copia del acta de dicha reunión y comité formado y avalado por los miembros de la comunidad presentes.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio FEDEMSUR-DE-OF-013-2018 suscrito por el Licenciado Raybert Vásquez Barrios Director Ejecutivo FEDEMSUR, en donde comunica formal convocatoria de sesión extraordinaria para el día miércoles 18 de abril a las 9:00 has. En la sede de la Federación de la Municipalidades de la Región del Sur en Rio Claro, Golfito,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, como tema específico analizar la situación sobre el proyecto de ley de JUDESUR e implementar una propuesta para la indemnización de los montos adeudados por cada una de las municipalidades a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) ante el primer poder de la República.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Universidad Nacional de Costa Rica, en donde los invita al Acto de Celebración del 45 Aniversario de fundación de nuestra Institución que se llevara a cabo el viernes 20 de abril a las 10:00 am en el parque Central de Ciudad Neily.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio SCE-C10-049-2018 suscrita por el Master Erlis Carrillo Concepción Supervisor del circuito 10 Paso Canoas, donde remite nómina de la Junta de Educación de la escuela Cacoragua por renuncia de sus miembros.

Analizada las nóminas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Ana Ibett Díaz Gutiérrez, cédula 5-291-350, el Señor Leonicio Bejarano Rodríguez, cedula 9-100-586 y del Señor Marcos Bejarano Montezuma, cedula 9-100-246, en sustitución de las Señoras Lucita Carrera Rodríguez, cédula 6-360-003, Cindy Barrantes González y Mayra Chaves González, cédula 6-379-386, quienes renunciaron a sus puestos.

ARTÍCULO VI

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS).

Informe de la Comisión de Obras presentado por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina.

Integrantes de la Comisión.

Por el Concejo Municipal

Alfonso Padilla Campos- Regidor propietario.

Jorge Jiménez Sánchez- Regidor Propietario.

Álvaro Ruiz Urbina- Regidor propietario.

Jeison Hay Villalobos- Vicealcalde y encargados de Comisión Local de Emergencias

En atención al acuerdo N°09: **SESIÓN ORDINARIA N° 99 del 2018, con fecha** día 02 de abril del 2018, Se acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección en compañía del Licenciado Jeison Hay Villalobos para hacer una visita de campo para constatar los problemas de los diques de los ríos: Abrojo y Corredores

Introducción



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Temas: Problema de inundación de la fincas ubicadas en la margen derecha de los ríos: Corredores y Abrojo y otros de interés de la Comisión Obras.

Los desbordamientos y la invasión de terrenos aledaños por parte de los ríos; Caño Seco, Corredores y Abrojo son un problema muy serio. A pesar de que la comisión Local de emergencias esta al cuidado de ellos, estos siempre presentas problemas en cada crecida en la estación lluviosa afectando a las comunidades aledañas.

Recientemente el Gobierno invirtió por medio de la Comisión Nacional de Emergencia en conjunto con la Comisión Local Municipal varios millones de colones para realizar trabajos de reforzamiento de los diques en esos ríos,

Los trabajos realizados en esa oportunidad son gran calidad, los diques fueron reconstruidos con material rocoso y con una coraza en los tolúes que garantizan que estos diques resistan los embates de las crecidas de estos ríos.

Seguidamente la foto ilustra la calidad de los trabajos realizados en esos Diques. Vale indicar que estos diseños fueron realizados por ingenieros del ICE y la Comisión Nacional de Emergencias.

Estos mismo trabajos se realizaron en los ríos Caño Seco, Abrojo, Corredores, gracias al material Piedras de gran calibre) que tenemos en la cuenca media de estos ríos principalmente el Caño Seco.





**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**



El problema que tenemos ahora es que estos ríos en sus avenidas (**crecidas** aguas altas) al elevar su nivel del curso de agua significativamente y al haber mayor flujo del normal de este, sus cauces son modificados. Entonces el agua se desborda e invade llanura aluvial que se localiza en la cuenca media baja de ambos ríos con el agravante que el piso del canal del río no soporta el volumen de agua, entonces se forman los famosos meandros al desviarse el flujo natural del río lateralmente a otros sectores de la zona de dominio hidráulico.

Como ilustración podemos observar la foto tomada en campo en el sector visitado, a la altura de unos mil metros aguas arriba de la confluencia de los ríos Corredores y Abrojo, contiguo al puente de finca Coto 41.



En el tiempo de la actividad bananera la empresa explotadora del cultivo de banano (Compañía Bananera de Costa Rica) mantenía los cauces de estos ríos limpios en la cuenca media baja.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

La Empresa Frutera utilizaba el material depositado en ese sector (arena y piedra) para el mantenimiento de sus caminos lastrados en los: bananales, líneas férreas, plantas empacadoras, construcciones de casa y fábrica de cajas.

Ahora ya no hay este tipo de extracción de materiales lo que ocasiona grandes depósitos de arena y material vegetativo en el sector de esos ríos, con el agravante que la municipalidad no puede extraer esos materiales en forma planificada por motivo a las leyes actuales y las concesiones otorgada a empresarios locales, para la extracción de materiales sin controles en los límites de las concesiones.

Desarrollo de la visita.

OBJETIVOS:

General: Visitar las cuencas media baja de los ríos: Corredores y Abrojo y atender otros problemas de caminos vecinales denunciados por las organizaciones comunales de los distritos del cantón Corredores.

Específicos:

- 1- Observar la situación de sedimentos de los ríos: Corredores y Abrojo, cuenca media baja.
- 2- Visitar la finca de Peral de Laurel, para observar un problema de caminos vecinales y alcantarillas,
- 3- Problema de aguas servidas y alcantarillas en la comunidad de Paso Canoas centro.
- 4- Visitar y observar los trabajos de la Unidad Técnica de Gestión Vial en Paso Canoas
- 5- Valorar la posibilidad de abrir o intervenir un camino de PICA MILLER en Paso Canoas.

1- Visita a la finca de doña Olga Godínez Meza.

Esta se encuentra ubicada; al norte con calle publica, al sur Playón del Rio Corredor, Este calle publica y este finca compañía Palma Tica. En la visita pudimos observar que efectivamente un sector de la finca se encuentra amenazada por el rio Corredores y una acequia que pasa por costado sur de la finca de la señora Godínez Meza. Es claro observar que con las crecidas del rio Corredores también afecta a la quebrada en mención.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018



Vale comentar que la dinámica natural, los sistemas fluviales, cuentan con un espacio propio, esto modela y conforma los cauces por las crecidas de los ríos.

Las llanuras de inundación son zonas amplias y llanas construidas por el río cuando el mismo sufre crecidas.

Esta llanuras son inundadas con frecuencia y son cubiertas por sedimentos y nutrientes que fertilizan el suelo y actúan como embalses naturales, reduciendo la velocidad de la corriente aguas abajo. De esta actividad fluvial natural se deriva que el hombre aprovecha estas circunstancias y utiliza estas zonas para actividades agropecuarias.

La foto ilustra claramente la situación en el sector visitado y la poca protección en la margen derecha del río Corredores. Es preocupante observar la tala indiscriminada del bosque secundario existente por el dueño de la finca.



3- Visita al río Abrojo, margen derecha.

A este río se le hizo un trabajo de reforzamiento de diques en la margen izquierda. Es evidente que el trabajo realizado en la margen izquierda del río Abrojo es de muy calidad y protege, estamos seguros que las comunidades del sector del margen izquierdo del río quedan bien protegida, no así creemos quedan igual protegido los de la margen derecha.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Los vecinos que viven en la margen derecha se quejan que los trabajos de enroscamiento en el dique, los está afectando a ellos por motivo a que el río en mención se está recargando hacia sus fincas devastando grandes tramos de sus propiedades, al respecto pudimos constatar que los vecinos llevan razón.

Según lo observado y de acuerdo a nuestra experiencia consideramos que al estar la margen izquierda bien reforzada, ocasiona deflexión del flujo del agua hacia la margen derecha cuando el río Abrojo presenta una crecida fuerte.

Visitamos al señor Jorge Rojas Valverde para que nos mostrara su preocupación al respecto. Es evidente que el río Abrojo se desvió hacia sus fincas afectando un buen sector de su propiedad. Se tomó nota sobre el tema.



4-Visita a Peral de Laurel.

El problema de Peral de laurel es la alcantarilla mal colocada sin el desfogue correcto lo que ocasiona el problema de desagüe de la plaza de deportes y los alrededores de la comunidad. También están el mal estado la calle Peral – Jobo. Los vecinos se quejan que no se ha intervenidos esos caminos vecinales por parte de la Municipalidad desde el año pasado.

La foto ilustra con facilidad el problema que enfrenta esta comunidad con respecto a la alcantarillas. Los vecinos están dispuestos colaborar en los trabajos de su comunidad, pero requieren de un Back Hoe para colocarlas bien. Nos solicitan hacer las gestiones pertinentes a fin de que la Municipalidad le ayude a resolver sus problemas en la comunidad.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**



5-Calle publica Pica Miller.

Esta calle que es publica, no se intervenido desde hace varios años. Según el compañero Regidor, Alfonso Padilla, los vecinos están dispuestos en correr sus cercos para darle el ancho requerido de ley a esta calle. También nos explicó que sería de gran importancia tener esta calle habilitada para el desarrollo urbanístico y entroncarla con la principal en Paso Canoas.



6-Visita a Paso Canoas Centro.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Paso Canoas centro tiene un problema muy serio en cuanto al sistema de alcantarillados y la disposición de aguas: servidas, fluviales y pluviales que son vertidos en los zanjos y caños mal construidos y alcantarillas mal colocadas y sin ninguna planificación.



Alcantarillas mal colocada y obstruidas por parte de los vecinos de la comunidad, es necesario buscar una solución pronta a esta problemática.

7-Visita a trabajadores municipales. Unidad Técnica.



Una visita a los trabajadores de maquinaria para motivarles a seguir por la línea del progreso y que el pueblo de Corredores les agradece todo lo que vale por hacer los trabajos encomendados por parte de la administración y el Concejo Municipal y que lo realizan con esmero y dedicación.

Estaban abriendo una calle en la ciudadela Cartín que entronca a la calle del chorizo.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**



Conclusiones y recomendaciones.

- 1- **Caso de Rio Corredores y Abrojo.** Que la Comisión Local Municipal de Emergencia este pendiente del comportamiento del rio y se intervenga en primer impacto.
 - a. Estudiar la posibilidad de Reforestar toda esa margen derecha del rio con especies autóctonas para evitar corte por efectos de las crecidas de los ríos y su arrastre.
- 2- **Comunidad de Peral de Laurel:**
 - a) Coordinar con los vecinos de la comunidad para que le den el mantenimiento periódico al descuaje y limpieza de las alcantarillas de los pasos de calles y otros, para evitar que estas se obstruyan con materiales orgánicos; (truncos, zacate, basura) los sistemas de alcantarillados
 - b) Que la administración les de apoyo oportuno para la colocación correcta de la alcantarilla que están atravesadas y obstruyen el paso de agua.
- 3- **Comunidad de Paso Canoas.** Sería bueno que La Municipalidad a través de la Unidad Técnica y el departamento de ingeniería municipal visite el lugar para buscar solución al problema observado. Es urgente.

Conclusiones:

De acuerdo a lo observado en los sitios visitados, principalmente en el rio Corredores ahí no hay nada que hacer, puesto que los dueños aledaños invaden la zona hidráulica del Rio Corredores. Se observa actividad agrícola en el playón del rio.

Consideramos que el problema de sedimentación es incontrolable. Al estar cuenca alta desforestada y la cuenca media canalizada, la velocidad del agua es más fuerte, con mayor capacidad de arrastre a nivel de piso lo que permite una acumulación de arena y material en suspensión (truncos, gramíneas, arcilla y otros) en la parte baja de la cuenca.

El material es arrastrado en gran escala hacia la zona aluvial de la cuenca media baja, ocasiona con ello los famosos meandros (Un *meandro* es una curva descrita por el curso de un río, cuya sinuosidad es pronunciada). Se forman en los ríos de las llanuras aluviales donde la pendiente es muy escasa. Los sedimentos son depositados al centro del río y los flujos avanzan a la parte más baja del terreno que por lo general el flujo se desplaza hacia las orillas provocando los cortes observados en las fotos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

En cuanto a la calle Pica Miller, vale la pena aprovechar la decisión de los vecinos para habilitar esa calle que redundará en beneficio urbana a esa comunidad.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que esta comisión se realiza por la denuncia de una señora en donde dice que le están inundando la propiedad de ella pero cabe manifestar que lo observado ahí se deriva que nadie le había echado el agua a la señora, si no que ese río ahí es inmanejable y para poder sujetar ese río ahí se necesitan obras multimillonarias.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el la ves pasada fue a ver esos ríos y llevo a los Ingenieros del MOPT y al del ICE, ellos me aseguraron de que eso es normal y que no afectan en nada, pero si veo que está afectando.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si hay posibilidad de poner a cierta distancia reflectores.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que esa idea funciona.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Obras presentado por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina, mismo que es aprobado.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

El día miércoles de la semana pasada me traslade para San José porque era el nombramiento de la nueva Junta de Alcaldes a nivel nacional, ahí pasamos todo el día analizando ciertas situaciones que nos interesan a nosotros en las diferentes municipalidades y algunos proyectos de ley que son dineros que tienen que entrar a la municipalidad y no están entrando.

Una vez que se nombró la junta y se analizó todo el informe que brindo la Junta anterior, entonces se solicitó una reunión con el Presidente electo que esa reunión va hacer el próximo miércoles a las 2:00 de la tarde en el INS, en donde vamos a estar todos los Alcaldes con el nuevo Presidente de la Republica analizando ciertos temas que son de interés para cada uno de nuestros cantones.

Considero que esto es importante porque planteamos una agenda única en donde vamos hablar con el Presidente sobre el tema de algunas leyes que efectivamente no les están llegando a las municipalidades y aparte de eso algunos otros temas que son de interés para nosotros, por ejemplo que por medio de estos ejecutivos se manejen algunas cosas que son de interés como facilitar a las municipales que no tengan tajos en un momento determinado ingresar a los ríos para así poder realizar las intervenciones de nuestros caminos de la manera más eficiente.

Otro tema que le vamos a presentar es el tema de la Policía Municipal que es un tema que nosotros necesitamos tener un financiamiento para poder nosotros ingresar dentro de ese tema. Ahí ya formulamos la agenda que vamos a utilizar y la que le vamos a presentar al Presidente el próximo miércoles.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**

Firma del Convenio con el MOPT.

De igual manera fui al Ministerio de Obras Públicas y Transporte al Departamento Aguas Pluviales, para hablar de ese tema y firmar un nuevo convenio ¿para qué esto?, para que se nos brinde colaboración por un año más, fui firmé el convenio con el Ingeniero del MOPT, todo quedo listo y ellos quedaron en enviarnos al ingeniero.

El convenio se firmó bajo las circunstancias que ustedes me habían autorizado aquí que era tener nosotros un fondo de quince millones de colones por aquello que se dañe alguna máquina y así nosotros poder intervenir inmediatamente para que ellos continúen con los trabajos.

El año pasado no se tocó ese dinero y este año tenemos que volver a plantearlo, entonces hay que recordar que hemos construido obras de más de tres mil quinientos millones de colones en el cantón mediante ese convenio.

Entonces para que ustedes sepan que ya firme nuevamente el convenio con el MOPT, para un año más de intervenciones en los ríos.

El Concejo Municipal da por recibido el informe del Alcalde.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que ellos hace algunos día habíamos hablado un tema sobre del Barrio San Juan y la Bota, vino esta gente estuvieron aquí presentes con el asunto de los puentes, pero hay algo que no hemos hecho y es que no hemos tomado un acuerdo de ir con la Unidad Técnica o nombrar una comisión y revalorar la situación en sí y que quede un acuerdo en firme para empezar en serio a trabajar en eso.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que lo que tienen que hacer es la evaluación para buscar el presupuesto, pero recuerde que los fondos públicos no se tocan porque no están en una bolsa en donde uno solo llega y dice en donde se van a invertir, porque esos dineros se presupuestan mediante la planificación y la planificación de este año ya está hecha y está aprobada por la Contraloría.

Usted tiene un dinero para intervenir 10 km de carretera de lastre desde la entrada de donde Matías al City Mall y usted llega a cambiarlo y dice que lo va hacer en pavimento la Contraloría se le viene porque usted hizo un mal uso, porque no era lo que usted tenía planificado. Entonces qué es lo que hay que hacer, se hace la visita, se toman las partes técnicas y se proyecta presupuestariamente, entonces cuando se hace la planificación del otro año se incluye presupuestariamente la atención de esos puentes en específico, entonces en el presupuesto va intervención de tales puentes y cuando la Contraloría lo aprueba ya la plata viene destinada para ese proyecto.

En este caso la gente tiene que esperarse, porque la Municipalidad no le va atender ningún caso que venga hoy y dentro de 15 días se diga que lo van a ir a ver, solo los casos esporádicos como por ejemplo una carretera y que la maquinaria está cerca uno la interviene, pero si tengo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

la maquinaria en Neily, usted llega y me dice que hay un puente o zanja en Bella Luz, mi respuesta va ser que se tiene que esperar que la maquinaria se arrime ahí, porque no vamos a sacar una maquinaria desde Ciudad Neily para trasladarla hasta ya, al menos que sea un caso de fuerza mayor.

Presupuestariamente la gente tiene que entender que ya vinieron aquí ya valoraron el caso lo fuimos a ver y solo queda que ellos hagan las especificaciones técnicas y meterlo en el plan de inversión del próximo año, entonces dentro del plan de inversiones se le da contenido presupuestario, una vez que se le da contenido presupuestario la Junta Vial aprueba ese presupuesto, luego se manda a la Contraloría y una vez que la Contraloría lo apruebe se ejecuta.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal pregunta que entonces que respuesta se les da a las personas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se tienen que esperar y que todavía no está para que salgan.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que el asunto es que a ellos le quedaron en avisar en un tiempo de 22 días y ya llevan casi dos meses y no les han dicho nada, llaman a la secretaria y ella comunica lo que le dicen y lo que yo quiero saber es que si ya lo han valorado para decirles algo fijo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que les va a decir algo, uno puede tener muchas buenas intenciones pero en la función pública uno tiene que tener mucho cuidado por la razón que si usted abre la boca y le crea una expectativa a la gente y si usted después no le cumple, la gente se le va encima a usted y lo que hace es poner en mal a todo el Concejo por una mal informe que uno dio, porque la gente llega y usted le dice vamos a valorarlo y al día siguiente están aquí viendo si lo vamos hacer, porque la gente es así y hay que tenerle mucho cuidado e inclusive no me atrevería decirle que el otro año que mes lo vamos a intervenir porque es una gestión de planificación, porque ya se tomaron las medidas se valoró y ahora lo que viene es todo el estudio técnico presupuestario.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que para darle un consejo al compañero Porfirio y lo que dijo el Señor Alcalde nosotros lo sufrimos en la calle, fíjate que muchas veces que estoy en el supermercado y me preguntan cosas como las que te preguntan y tengo que quedarme un buen rato explicándole los procedimientos porque eso no es un asunto como lo que dice el Señor Alcalde de agarrar la plata de la bolsa. Por ejemplo le digo lo del puente Umaña y el del Rio Corredores que tienen dos años y antes de eso tenían como un año más ya está aprobado pero tiene un montón de procedimientos que hay que cumplir en la Administración Pública.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que no es él si no la gente que no entiende eso porque yo esos conocimientos ya los tengo porque fui funcionario público muchos años y lo que quiero saber es que si ya está aunque sea para dentro de 20 años.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le haga la pregunta a la Administración y así tenga un respaldo para hablar con ellos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que ya se acerca el 15 de setiembre y la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas quiere saber en qué lugar se van hacer las fiestas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con la visita que vamos a tener ahora con el nuevo Ministro de Transporte para ver como rescatamos el Campo Ferial, porque tenemos varios temas pendientes. Entonces nombramiento del nuevo Ministro e inmediatamente hay que pedir audiencia y también ahora el acercamiento del Alcalde con el Presidente de la Republica hay que tener esa apertura de la Municipalidad y las instituciones públicas.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que quiere darle un consejo a mí compañera Olga, porque la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas no hace el planteamiento por escrito al Concejo Municipal para que nosotros lo vayamos tomando.

La Señora Secretaria del Concejo procede a leer nota del Síndico William Jiménez Hernández.

Señores Regidores del Concejo Municipal, les solicito que tomen en consideración mi llegada tardía ya que obedece que recibí una llamada a las 4:00 pm que los árbitros de Voleibol no podían hacerse presentes a la hora acordada y se tuvo que cambiar la misma. Esperando su comprensión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando el aquí entra a la sesión apaga la comunicación y don William Jiménez estaba allá en el Comité de Deportes solucionando lo de los árbitros de Voleibol, le pregunte a Sonia por William y él no estaba, desconocía la razón.

Don William me mandó un mensaje explicando la situación, por mí no hay problema que se le pague la dieta porque el justifica su llegada tardía.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el Señor William Jiménez me escribió y le dije que eso le compete al Concejo, porque no puedo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él tenía que mandar una nota porque no contesto el teléfono cuando estoy en la sesión.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que cuando me estaba alistando parta venirme a la sesión recibí una llamada, lo que pasa es que el domingo son las semifinales contra Pérez Zeledón y el cantón de Corredores clasifico en futbol sala masculino, futbol sala femenino y el voleibol, lo que sucede es que la disciplina de Pérez Zeledón viene para acá el domingo pero como hay tantas participaciones de voleibol el horario que tenía a las 2:00 pm no van a poder llegar, entonces si nosotros no hacíamos un cambio se perdían los puntos por no tener el árbitro federado que se necesitaba. Entonces lo que estamos haciendo es cambiando todo lo planeado para cambiar el partido a las 10:00 am que era lo que ellos estaban solicitando, porque a las 2:00 pm no podían participar, era una disciplina que si no lo hacíamos así perdíamos los puntos.

Esa fue mi situación y por más que corrí no pude llegar a tiempo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en mi opinión personal es que si el compañero estaba trabajando en áreas de enaltecer al cantón en la línea deportiva porque razón no le vamos ayudar me parece que es más que justo.

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que su expectativa es que es un departamento aparte de este Concejo, me parece que estaríamos actuando ilegalmente.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que don William Jiménez es nombrado por este Concejo Municipal en el Comité Cantonal de Deportes y estaba haciendo una gestión propia del Comité Cantonal de Deportes, sin embargo, uno no puede ausentarse de buenas a primeras sin que el Presidente le autorice primero, hubiera venido primero a pedirle permiso al Presidente y después me voy para allá, porque si me ausento sin el conocimiento del señor Presidente automáticamente estoy diciendo que quedo fuera de la sesión.

Ahora rescato el hecho de que usted anda en una situación que tiene que ver con el cargo propio que el Concejo le ha dado, entonces me parece que podemos hacer una excepción a la regla en este momento pero tener bien claro esa situación. Entonces hay que poner un orden, hay que establecer una línea que no se puede traspasar, entonces es importante que usted lo sepa. Estoy dispuesto a dar mi voto de que usted andaba en comisión pero si tener ese cuidado porque soy el Vicepresidente de este Concejo pero don Bernabé sabe que yo no me ausento de aquí si él no me da permiso primero.

Como el lunes pasado que me tenía que ir a reunir con el Doctor Martínez y desde varios días antes le dije a don Bernabé aquí está la invitación que me hizo el doctor y le quería decir que es un lunes y es a tal hora, si me retraso en esa reunión quisiera saber si estoy nombrado en comisión, sin embargo, no fue necesario porque llegue antes de la 4, pero ya había hablado con el Presidente porque estoy muy consciente que si el Presidente no sabe dónde estoy o que estoy haciendo estoy fuera.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que considera que en esta ocasión deberíamos de ser un poquito considerados sabiendo que el compañero está ocupando un cargo ad honorem en el Comité Cantonal de Deportes, sabiendo que el compañero viene del lugar de donde viene que es un lugar bastante largo y lo único que podemos hacer el día de hoy es perdonarle esta y que sea la única.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el compañero William Jiménez le había mandado un mensaje explicándole la situación lo que paso es que no lo vi porque ya había iniciado la sesión.

El Señor Regidor Adolfo Padilla Campos pregunta que a qué horas le mando el mensaje.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como a las 4:10 pm a 4:15 pm.

El Señor Regidor Adolfo Padilla Campos manifiesta que todavía estaba en horario hábil.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos hacer la excepción pero que quede claro para la próxima.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que considero que el pago no es procedente y le voy a decir porque, el cargo en el Comité Cantonal de Deportes es ad honorem como bien lo acaba de decir la compañera Laura Arias, se le paga al compañero la dieta no estando dentro de los 15 minutos presentes asumiendo que estaba en la reunión del Comité Cantonal de Deportes ya no estaría ejerciendo el cargo en el Comité Cantonal de Deportes de forma ad honorem se le estaría pagando y ustedes están diciendo que se le está pagando por estar en comisión y lo cual tampoco es cierto, él no está en comisión porque aunque esté nombrado por el Concejo, fue una casualidad que coincidiera el cargo de Sindico con el cargo de directivo del Comité Cantonal de Deportes, que normalmente no es así porque no coinciden.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en una ocasión llegue dos minutos tarde después de los quince minutos, y le dije a Sonia, la compañera Saray y yo perdimos la dieta, eso fue allá en Finca Caucho. Además hay que agregarle algo a lo que dice el Señor Asesor Legal, una comisión es pagada además de que si él es titular y el suplente lo suple gana la dieta así que si lo nombra en comisión el que lo suple tiene que ganar la dieta igual. Entonces eso crea una irregularidad y además es ilegal.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández agradece porque se le nota la voluntad de alguno de los miembros del Concejo que pueden entender y para que quede claro no estaba por decisión del Concejo en el comité cantonal de Deportes si no que estando ahí y viniéndome para la sesión municipal recibí una llamada y lamentablemente no me pude comunicar directamente con ustedes para decirles, si ustedes se hubieran dado cuenta lo comprenden y lo entienden, lamentablemente yo venía para acá porque estoy aquí desde antes de mediodía.

Hoy no había sesión, porque las sesiones del Comité Cantonal de Deportes son los miércoles, hoy fue que pase por casualidad y tuvimos que hacer toda una gestión para no perder los puntos por la disciplina. Entonces si le digo la verdad yo hoy no estoy en reunión del Comité Cantonal de Deportes, fue que estando allá cuando venía para acá surgió la llamada, pero no hay inconveniente compañeros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo al informe del Señor Asesor Legal no se puede pagar la dieta.

ARTÍCULO IX

MOCIONES.

Moción presentada por la Sindica Olga Ramírez Castro, secundada por los Regidores, Álvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez.

A raíz de la gran destrucción y desmantelamiento que ha sufrido las instalaciones del antiguo Hogares Crea, mociono solicitando a la Administración Municipal reactive la solicitud o reinicie gestiones para solicitar al INDER la entrega de dicho inmueble a la Municipalidad de Corredores.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya se están haciendo las gestiones pertinentes del caso.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que la preocupación es que lo están deteriorando y cuando ya lo van a entregar lo que van entregar son los pedazos de block.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no pueden intervenir hasta que no esté el acuerdo, donde se le da en concesión ese terreno a la Municipalidad.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que por lo menos el INDER si puede darle vigilancia.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que hay que hacer es una gestión rápida para que pase a la Municipalidad.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que eso depende del INDER, porque él se reunió con Diego Zúñiga y le dije que cualquiera de las dos condiciones que él me puso y estamos esperando una respuesta.

ARTÍCULO X:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda, solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz de la Vaca solicitando el apoyo para que se pavimente o se aplique un tratamiento bituminoso, por lo menos de un kilómetro de la calle frente al EBAIS de la comunidad, en razón que les preocupa en gran manera el problema del polvo que produce la calle, lo cual provoca una contaminación diaria tanto a los asistentes a este centro de salud, como al edificio que se deteriora también por la corrosión.

Acuerdo N°02: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para el análisis correspondiente y posterior informe al Concejo, oficio AM-00285-2018 suscrito la Señora Vicealcaldesa Municipal en donde traslada los expedientes originales del proyecto de contratación administrativa, para el dictado del acto final, consta de 2271 folios y se refiere al proceso de adjudicación de la licitación 2017-LP-MC, Compra de Maquinaria para la Municipalidad de Corredores.

Acuerdo N°03: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para el análisis correspondiente y posterior informe al Concejo oficio AM-00302-2018 suscrito por el, Alcalde Municipal, trasladando oficio UTGV-00109-2018, del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial, para que el Concejo Municipal conozca y apruebe el informe de ejecución presupuestaria del proyecto “Construcción de Puente vehicular sobre quebrada las Vueltas, Santa Rosa, Distrito Laurel, Cantón Corredores.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018

Acuerdo N°04: Se acuerda dar apoyo, acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado, en Sesión Ordinaria No.098 del 2 de abril del 2018 donde solicitamos con vehemencia a los señores Diputados revisar exhaustivamente la propuesta de la aplicación del IVA, y se exonere totalmente ese impuesto a la actividad Agrícola, por cuanto visualizamos que de aplicarse al Sector agrícola, ello repercutirá gravemente en el ingreso de los agricultores provocando una reacción de abandono a la actividad, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del país así como exportación de productos, (papa, zanahoria, chayote, etc.), pues lamentablemente ya se está dando el abandono de la actividad agrícola en nuestro cantón dado los altos costos de producción irrecuperables a la hora de vender, por los bajos precios en el mercado y que de aumentarse el costo de producción con el IVA esta situación se agravará, y tomando en cuenta que todos los productos agrícolas de nuestro país representan la seguridad alimentaria de Costa Rica.

Este apoyo se manifiesta en el sentido que no se grave la producción de los pequeños productores de nuestro país, pero si considera este Concejo que si se debe gravar la producción de los que producen en grandes cantidades.

Acuerdo N°05: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Oficio CCDRC-0052-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en donde dan respuesta al oficio SG-107-2018 y que se refiere a queja de un grupo de vecinos de la comunidad de Veracruz de Paso Canoas, solicitando información sobre las razones por las cuales no se juramentó el Comité de Deportes nombrado en asamblea de vecinos y procedieron a nombrar un nuevo comité.

Acuerdo N°06: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Obras que realizó inspección a diferentes problemáticas presentadas en el Cantón, se acuerda que:

En el caso de Rio Corredores y Abrojo, que la Comisión Local Municipal de Emergencia este pendiente del comportamiento del rio y se intervenga en un primer impacto.

Estudiar la posibilidad de Reforestar toda esa margen derecha del rio con especies autóctonas para evitar corte por efectos de las crecidas de los ríos y su arrastre.

En el caso de la Comunidad de Peral de Laurel, coordinar con los vecinos de la comunidad para que le den el mantenimiento periódico al descuaje y limpieza de las alcantarillas de los pasos de calles y otros, para evitar que estas se obstruyan con materiales orgánicos; (troncos, zacate, basura) los sistemas de alcantarillados.

Que la administración les de apoyo oportuno para la colocación correcta de las alcantarillas que están atravesadas y obstruyen el paso de agua.

En el caso de la Comunidad de Paso Canoas, que La Municipalidad a través de la Unidad Técnica y el departamento de ingeniería municipal visiten el lugar para buscar solución al problema observado, esto de manera urgente. Se adjunta el informe de la Comisión de Obras.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 101
16 de abril del 2018**

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar a la Comisión que ve las solicitudes de declaratoria de calles públicas, que en compañía con el Síndico del Distrito realicen una inspección a la comunidad de Villas de Darizara, para ver el problema expuesto por la Señora Catherine Arosemena Gutiérrez, vecina de Villas de Darizara, solicita la declaratoria de calle pública de acceso al terreno donde habita el mismo se ubica detrás de la Ciudadela Darizara.

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las nueve con cuarenta y cinco minutos del día 16 de abril del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

**José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**